

# **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

---

## **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 094 CDMX CENTRO**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA:  
“EL JUEGO COMO RECURSO METODOLOGICO PARA  
FAVORECER EL DESARROLLO DE HABILIDADES  
SOCIALES EN LOS NIÑOS DE PREESCOLAR III”**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**PRESENTA:  
DIANA GABRIELA CASTRO VALLE**

**ASESOR:  
MTRO. JAIME RAÚL CASTRO RICO**

**CIUDAD DE MÉXICO 2021**

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I DEL CONTEXTO AL DIAGNÓSTICO</b>	
1.1 HISTORIA DE VIDA	5
1.2 CONTEXTO	6
1.2.1 Contexto geográfico	7
1.2.2 Contexto socioeconómico y cultural	12
1.2.3 Contexto institucional	15
1.3 DIAGNÓSTICO DEL GRUPO	22
1.3.1 Instrumentos aplicados	23
1.3.2 Problematización	24
1.3.3 Planteamiento del problema	24
1.3.3.1 Árbol del problema	25
1.3.4 Justificación	26
1.3.5 Propósitos/Objetos	26
1.3.6 Supuesto hipotético	28
<b>CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	
2.1 ELEMENTOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	30
2.1.1 Referentes teóricos que sustentan la propuesta pedagógica	30
2.1.2 Referentes teóricos sobre el juego	32
2.1.3 Referentes teóricos que hablan de la planificación	34
2.1.4 Referentes teóricos que hablan acerca de niño	35
2.1.5 La familia y su importancia en el desarrollo emocional y social del niño.	39

2.2 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	
2.2.1 Artículo 3° Dimensión Jurídica	41
2.2.2 Ley General de Educación Preescolar	47
2.2.3 Acuerdos sobre la educación preescolar	52
2.2.4 Planes y programas	53
2.3 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	
2.3.1 Investigación cualitativa	56
2.3.2 Investigación-acción en Educación	57
2.3.3 Proyecto de intervención social	59
2.3.4 Método de proyectos	61
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	
3.1 Propuesta pedagógica	69
3.2 Fases de propuesta pedagógica	73
3.3 Evaluación General de la Aplicación	75
3.4 Planeación docente	78
3.4.1 Escalas estimativas	84
3.4.2 Rúbrica de convivencia	86
<b>CONCLUSIONES</b>	87
<b>FUENTES DE CONSULTA</b>	92
<b>ANEXOS</b>	95



Dictamen para trabajo de  
**TITULACIÓN**

Ciudad de México a 23 de febrero de 2022

**C. DIANA GABRIELA CASTRO VALLE**

**PRESENTE**

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:

**"EL JUEGO COMO RECURSO METODOLÓGICO PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN LOS NIÑOS DE PREESCOLAR II"**

Opción: PROPUESTA PEDAGÓGICA

A propuesta del Asesor MTRD. JAIME RAÚL CASTRO RICO manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Licenciatura en Educación Preescolar 08.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	ENRIQUE AGUSTÍN REYES GAYTÁN
SECRETARIO	JAIME RAÚL CASTRO RICO
VOCAL	VICENTE PAZ RUIZ

ATENTAMENTE

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

DR. VICENTE PAZ RUIZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD 094 CENTRO



S.E.P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación en calidad de Propuesta Pedagógica pretende exponer la importancia del desarrollo de habilidades sociales que constituyen en el preescolar un amplio campo de investigación en el ámbito de la Educación Básica.

Cabe hacer mención, que la indagatoria responde a una preocupación personal que he realizado por vía la observación de varios años como docente, dentro de los cuales, me he percatado que las destrezas sociales, son una parte esencial de la actividad humana, ya que el discurrir de la vida está determinado, al menor parcialmente, por el rango de las habilidades sociales.

Distintos estudios señalan que las habilidades sociales inciden en la autoestima, en la adopción de roles, en la autorregulación del comportamiento y en el rendimiento académico, entre otros aspectos, tanto en la infancia como en la vida adulta.

A pesar de la importancia que tienen los factores genéticos y hereditarios a la hora de conformar la personalidad del individuo, el ambiente constituye el elemento fundamental clave que determina el comportamiento social. A través de él, se pueden adquirir ciertas conductas y eliminar otras. Ninguna persona nace alegre, tímida o simpática, sino que, a través de una serie de aprendizajes y experiencias a lo largo de la vida, el sujeto va aprendiendo a ser de un modo determinado. Por lo tanto, las habilidades sociales no son una característica innata de la persona, sino conductas que como tales, pueden aprenderse o modificarse.

Las habilidades sociales se aprenden a través de los siguientes mecanismos (Monjas, 2002):

Aprendizaje por experiencia directa: Las conductas interpersonales se adquieren, o no, en función de las consecuencias (reforzantes o aversivas) aplicadas por el entorno después de cada comportamiento social.

La teoría social del aprendizaje defiende que muchos comportamientos se aprenden por observación de otras personas.

Aprendizaje verbal o instruccional: El sujeto aprende a través de lo que se le dice, es decir, a través del lenguaje hablado, por medio de preguntas, instrucciones, explicaciones, etc.

La importancia de las habilidades sociales en el contexto educativo se torna evidente como consecuencia de la necesidad de buscar solución a los conflictos que surgen dentro de él, así como permitir el desarrollo del alumno no sólo en aspectos académicos, si no también personales (valores, afectivos...), promoviendo un desarrollo integral. Como Goldstein y Cols (1989) indican, “las escuelas están adquiriendo una paulatina mayor responsabilidad a la hora de ayudar a los alumnos a enfrentarse a todo un conjunto de problemas personales y, cada vez, se va quedando más corto su quehacer en cuanto a la enseñanza de aptitudes académicas básicas. De ahí que la escuela deba utilizar técnicas acordes con esos objetivos, dentro los que sin duda está el entrenamiento de las HHSS”.

Lo que ocurre es que, las habilidades sociales en la infancia y adolescencia, en general, no se enseñan de forma activa, deliberada y sistemática dentro del contexto escolar. La escuela, como transmisora de los valores dominantes en la sociedad, focaliza su atención en los aspectos intelectuales más relacionados con el éxito académico, olvidando o relegando la enseñanza sistemática de comportamientos de bienestar interpersonal y personal.

En efecto, determinadas conductas de relación interpersonal han sido descuidadas e ignoradas y no se enseñan directamente en la escuela o se dejan al criterio de cada profesor, formando parte del currículum oculto, de los contenidos de aprendizaje no explícitos que están determinados por la filosofía de cada centro y concretamente de cada docente en particular. (Monjas, 1998). Por esta razón, se hace necesario enseñar habilidades sociales en el contexto escolar. Las habilidades sociales no mejoran por la simple observación ni por la instrucción informal, se necesita una enseñanza directa, intencional y sistemática. Esto implica, la incorporación de la enseñanza de habilidades sociales en los currículos, de modo que esta área adquiera un horario, planificación y estrategias de evaluación al igual que otras.

# **CAPÍTULO I**

## **DEL CONTEXTO AL DIAGNÓSTICO**

## 1.1 HISTORIA DE VIDA

Mi nombre es Diana Gabriela Castro Valle, en este apartado abordaré un poco sobre mi historia de vida profesional. Laboro como titular en el grupo de 2ºB, en el Jardín de Niños "Educación y cultura" que se encuentra ubicado en Calle Tepeyac No. 312 Col. Ampliación Vicente Villada, Nezahualcóyotl, Estado de México.

El Jardín de Niños fue fundado en el año de 1995, por la directora de Primaria: Maithe Wences Morales y el director de Preescolar: Armando Briseño Pérez. Tengo trabajando en esta institución 7 años; comencé por estar en el área de guardería y al año de trabajo el director del Jardín de Niños "Educación y cultura" me dio la oportunidad de ascender a nivel preescolar como docente de grupo.

Esta bella historia de adentrarme al mundo de la educación, se dio porque mi tía materna tuvo su propio kínder hace varios años, ahí veía las diversas actividades que realizaba para sus alumnos, por lo que llamó la atención y, fue así como decidí dedicarme a la docencia.

Cuando salí de la Preparatoria Oficial número 15; presenté el examen para la Escuela Normal de Educadoras, pero por algún motivo no fui aceptada y al ver los resultados me desanimé y mejor decidí estudiar la carrera de Asistente Educativo en el horario sabatino en el Colegio Senda 2000, mientras que entre semana trabaja en la guardería.

Estaba a un año de recibirme como 'Asistente Educativo' cuando el director Armando Briseño me comentó acerca de la convocatoria de la Universidad Pedagógica Nacional. Él es egresado de esta institución, por lo tanto, me explicó los documentos que me solicitaban para presentar el examen y el proceso que conllevaba dicho trámite.

Después de unos días, fui a la Unidad 094 D.F. Centro a inscribirme para poder realizar el examen. Cuando salieron los resultados y supe que había sido seleccionada, me dio mucho gusto. Por dicho motivo tuve que dejar la carrera de Asistente Educativo para comenzar a estudiar la Licenciatura en Educación Preescolar.

A los quince días de saber que había sido seleccionada para cursar la Licenciatura supe que sería mamá, pues estaba en espera de mi primer bebé, lo cual mis ganas de seguir estudiando y superarme se multiplicaron.

El director Armando siempre que tiene la oportunidad, nos comenta a mis compañeras de trabajo y a mí que él quiere gente superada y cuando le comenté que había sido seleccionada para estudiar la licenciatura me felicitó y me dijo que ya había dado el primer paso y que no me diera por vencida, que él quería verme con mi título en mano.

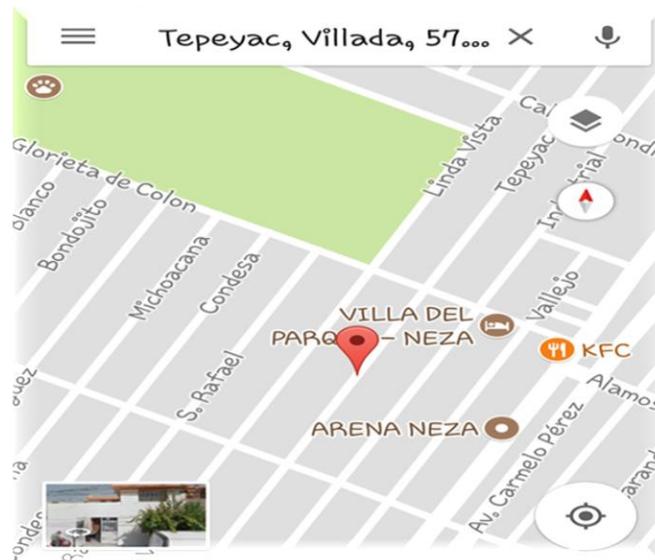
En la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 094 tuve excelentes profesores de los cuales he aprendido demasiado de cada uno de ellos. Esto me ha servido para enriquecer mi formación con una gran variedad de aprendizajes los cuales me han ayudado para poder ser mejor docente y poder aplicar nuevas actividades, estrategias y formas de trabajo con mis alumnos, así como manejar los campos formativos, redactar mejor, y sobre todo a mejorar y a enriquecer mi vocabulario.

Estoy muy orgullosa por haber sido alumna de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 094, y aunque la mayoría de mis profesores han sido muy exigentes pienso que me sirvió para ser una mejor persona, estudiante y ahora docente.

## **1.2 CONTEXTO**

El Jardín de Niños "Educación y cultura" se encuentra ubicado en Calle Tepeyac; número 312, entre la Calle Lindavista e Industrial, Petróleos Mexicanos, Colonia Vicente Villada, Nezahualcóyotl, Estado de México. (Ver foto No.1)

Esta zona cuenta con restaurantes, espacios recreativos como el Parque del Pueblo, un zoológico, el Estadio de Fútbol Neza, así como la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", gasolineras, bancos, centros comerciales, módulos de vigilancia policiaca y una Estación de Bomberos.

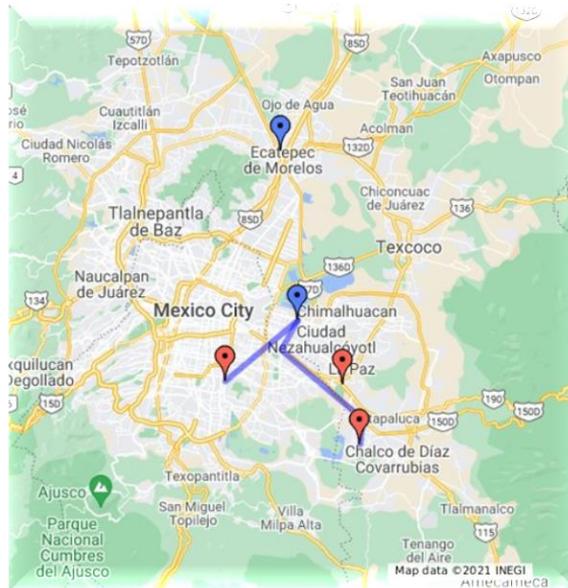


**Fotografía No. 1**  
**Fuente: Google Mapa**

### 1.2.1 Contexto Geográfico

Nezahualcóyotl es un municipio del Estado de México, una de las 32 entidades federativas del país, fundado en 1963. Con algo más de un millón de habitantes, la ciudad fue nombrada en honor al antiguo monarca de Texcoco del mismo nombre, y su denominación significa -Coyote en ayuno- en el idioma náhuatl. Situado sobre parte de los terrenos del antiguo Lago de Texcoco, en la parte oriental del valle de México, hacia 1917 se establecieron los primeros asentamientos humanos en sus

tierras desecadas y, tras un rápido desarrollo, en 1954 la zona ya contaba con unos 40.000 habitantes. Nueve años más tarde Nezahualcóyotl lograría la denominación de municipio, y desde entonces su desarrollo ha resultado imparable.<sup>1</sup> (Ver foto No. 2)



**Fotografía 2 Localización Geográfica de la colonia Nezahualcóyotl y aledañas.**

[https://www.google.com/maps/d/thumbnail?mid=1\\_z0MxU3pKWDAcHD5Zry4bFzbtis](https://www.google.com/maps/d/thumbnail?mid=1_z0MxU3pKWDAcHD5Zry4bFzbtis)

La colonia donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños cuenta con todos los servicios públicos como son: agua potable, telefonía fija y móvil, drenaje, luz, alumbrado, pavimentación de calles. También se ofrece a los habitantes servicio médico en clínicas del IMSS, ISSSTE, clínicas privadas, farmacias de similares y genéricos. (Ver fotos No. 3-9)

---

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Nezahualc%C3%B3yotl\\_\(estado\\_de\\_M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Nezahualc%C3%B3yotl_(estado_de_M%C3%A9xico))



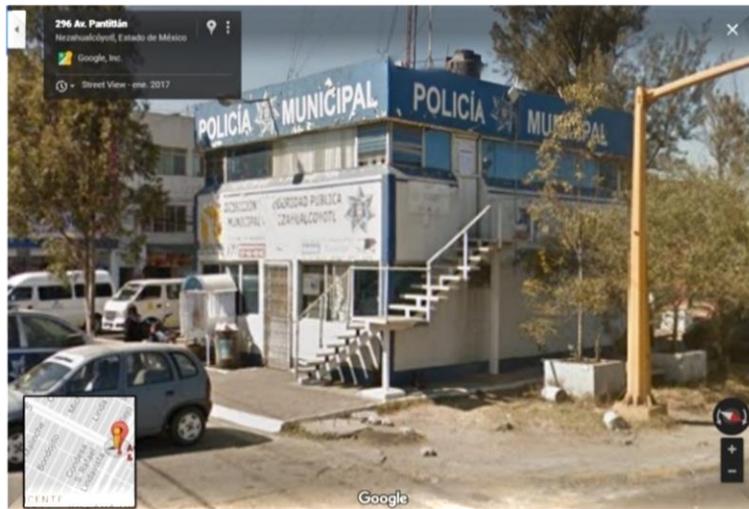
**Foto No. 3 BIBLIOTECA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (Ubicada sobre Av. Pantitlán y calle Tepeyac).**

**Fuente: Google Maps**



**Foto No. 4 HOSPITAL GENERAL "LA PERLA" (Ubicado en la calle poniente 21, Nezahualcóyotl).**

**Fuente: Google Maps**



**Foto No.5 ESTACIÓN POLICIACA (Ubicada En Av. Carmelo Pérez y Av. Pantitlán)**

**Fuente: Google Maps**



**Foto No. 6 GASOLINERIA (Ubicada sobre Av. Carmelo Pérez y Av. Pantitlán).**

**Fuente: Google Maps**



**Foto No. 7 BANCO AZTECA (Ubicado sobre Av. Carmelo Pérez y Av. Pantitlán).  
Fuente: Google Maps**



**Foto No. 8 ZOOLOGICO NEZAHUALCÓYOTL (Ubicado entre las calles Sn. Esteban y Lindavista, Nezahualcóyotl).**

**Fuente: Google Maps**

El zoológico Nezahualcóyotl llamado "Parque del Pueblo" asentado en una extensión de 8.5 hectáreas, abrió sus puertas el 10 de mayo de 1975, sin embargo, desde el

2001 y luego de tres años de profunda rehabilitación y modernización, fue reabierto nuevamente el 5 de febrero de 2003. El parque es el único en su tipo en la zona oriente del Estado de México, cuenta con un Museo de historia natural, espacios para talleres educativos, un lago con lanchas, teatro al aire libre y el zoológico que alberga a más de 260 animales de 57 distintas especies, 31 de ellas en peligro de extinción, vale la pena mencionar que en el zoológico de Nezahualcóyotl han nacido en los últimos meses diversos animales como el venado cola blanca, tigre de bengala, llama, jirafa, bisonte y coyotes.<sup>2</sup>

### 1.2.2 Contexto Socioeconómico y Cultural

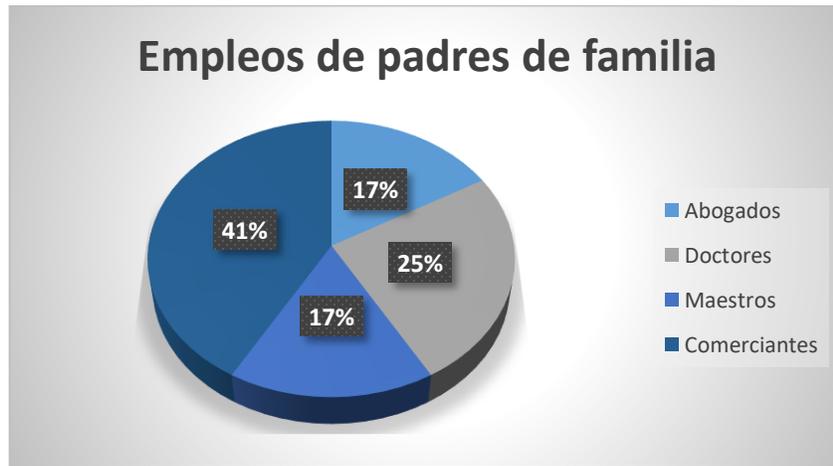
- **Contexto Económico**

El nivel socioeconómico de los padres de familia varía, ya que la mayoría son de alto nivel; profesionistas como abogados, doctores, licenciados, maestros desde nivel primaria hasta universidad, pero también, hay padres de familia que se dedican al comercio, pocos, pero los hay, algunos de ellos vienen desde el mercado de San Juan. La información se obtuvo a través de una entrevista que se les aplicó a los padres de familia al inicio del ciclo escolar:

- Se caracteriza con el mayor porcentaje (41%) a padres de familia que se dedican al comercio.
- El segundo lugar (17%) representa a padres de familia que son doctores.
- El tercero y cuarto lugar (17%) representa a los padres de familia que son abogados y maestros. (Ver gráfica No. 1)

---

<sup>2</sup> <https://www.soynomada.news/familiar/Parque-del-Pueblo-Nezahualcoyotl-historia-precio-y-horarios-20210510-0003.html>



**Gráfica No 1 Empleos de padres de familia**  
Elaboración propia

- **Contexto Cultural**

La Casa de Cultura de Nezahualcóyotl surge como un proyecto funcional expreso para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, contando desde su arranque con: Auditorio, museo, biblioteca, sala de exposiciones y salones de enseñanza artística.

Cuando Ciudad Nezahualcóyotl tenía ya 16 años de su conformación como municipio y después de cubrir con las necesidades básicas de servicios públicos (agua, luz, drenaje, regulación territorial, escuelas), llegó el tiempo de proporcionar alternativas de creación y recreación a una comunidad que manifestaba un movimiento cultural en efervescencia, ávida de alimentar sus necesidades espirituales que conformaran el rostro identidad de este nuevo municipio.

En respuesta a esas demandas, el gobierno estatal y municipal, comenzaron la edificación de la Casa de Cultura; construida en una superficie de 1,500 metros cuadrados; inaugurada el 8 de marzo de 1980 por el Dr. Jorge Jiménez Cantú,

gobernador del Estado de México y el Lic. José Luis García García, presidente municipal.<sup>3</sup> (Ver foto No. 10)



**Foto No. 9 Patrimonio y servicios culturales**

- **Contexto Social**

El Estado de México ha sido escenario de un fenómeno social asociado al crecimiento poblacional, y que su principal expresión se manifiesta en la paulatina ocupación de su territorio. Las migraciones de población, provenientes de varios estados de la República Mexicana, integradas en su mayoría por trabajadores del campo, desde ya hace varias décadas, ubican al municipio de Nezahualcóyotl como el lugar donde ven satisfechas sus necesidades económicas principalmente, entre las que pueden mencionar el empleo, la salud, la educación, la vivienda, así como otras, que no pueden obtener en sus lugares de origen.

Este municipio para los setenta ya contaba con una planta productiva considerable, la cual absorbió gran parte de estos migrantes que se emplearon como trabajadores de las fábricas asentadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, que además requería otros satisfactores.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> <https://patrimoniayserviciosc.edomex.gob.mx/nezahualcoyotl>

<sup>4</sup> <https://www.revista.unam.mx/vol.10/num4/art19/int19.htm>

### 1.2.3 Contexto institucional

- **Nombre oficial de la institución**

La escuela se llama Jardín de Niños "Educación y cultura", es una escuela privada con C.C.T 15PJN5928S, brinda sus servicios de lunes a jueves de 8:45 am a 14:00 pm y los viernes de 8:45 am a 12:00 pm.

### 1.2.4 Contexto áulico y/o escolar

- **Desarrollo urbano de la zona y su impacto en la zona escolar**

El Jardín de Niños "Educación y cultura" se encuentra ubicado a unos cuantos metros de la Av. Pantitlán por lo que continuamente pasan camiones provocando contaminación auditiva por los sonidos que éstos producen, como el toque de las cornetas y que los alumnos no alcancen a oír lo que se dice en la clase. Esta situación sucede debido a que el salón de clases tiene una ventana que da hacia la calle, lo cual provoca que se filtre el ruido y por momentos se tenga que interrumpir la jornada de trabajo. Además, enfrente hay una casa abandonada infestada de roedores y cucarachas que se convierten en una plaga ya que traspasan las bardas del jardín poniendo en riesgo la salud de los niños.

Algunos elementos peligrosos es que tenemos tres gasolineras muy cerca de la institución, las tres se encuentran ubicadas sobre la Avenida Carmelo Pérez. Respecto a las gasolineras ubicadas cerca de la institución no se puede hacer nada en lo absoluto para que estas sean removidas de lugar, pero no pasa desapercibido el peligro que representan para la comunidad en caso de explosión.

- **Escuela y su vinculación con la comunidad.**

"El Jardín de niños "Educación y cultura" se fundó en el año de 1995 por los directores Maestra Maithe Wences Morales y el Maestro Armando Briseño Pérez que deseaban mejorar su desarrollo personal y su práctica docente. Cuando el Jardín de niños se incorporó, la secretaria de Educación Pública pedía que la escuela fuera llamada con un nombre de una frase que no existiera, por lo que ningún autor, pedagogo ni un personaje cumplía con todas las expectativas para los maestros, por lo que decidieron llamarlo Jardín de niños "Educación y Cultura".<sup>5</sup>

La vinculación que existe entre escuela, docentes y padres de familia hasta el momento es buena ya que hasta ahora no se ha suscitado ningún problema, solo algunas inconformidades con respecto a los compromisos ya que los padres de familia no quieren asumir responsabilidades con sus hijos.

La mayoría de los padres de familia son muy participativos en las actividades que realizan sus hijos.

Las actividades que se promueven en el Jardín de Niños "Educación y cultura" son los siguientes talleres:

- ✓ Artes de preescolar
- ✓ Hawallano
- ✓ Belly Dance
- ✓ Taekwondo
- ✓ Guitarra
- ✓ Piano
- ✓ Danza árabe
- ✓ Danza regional
- ✓ Ballet
- ✓ Yoga

---

<sup>5</sup> Testimonio oral por los Directores Maithe Wences Morales y Armando Briseño Pérez proporcionado el 8 de octubre del 2015.

1.- **Talleres** (La actividad se lleva a cabo únicamente los días viernes en un horario de 11:00 am a 12:00 pm).

## 2.- **Mochila lectora:**

Cada uno de los alumnos se lleva a casa todos los viernes su mochila lectora con un libro diferente cada semana para que lo lean y en su reporte de lectura escriban el título de la lectura y un dibujo relacionado con lo que leyeron, la mochila junto con el libro y su reporte es entregado los lunes.

## 3.- **Caja Viajera:**

Cada grupo tiene su propia caja viajera que incluye juegos de mesa para que los alumnos jueguen en casa con su familia, incluye un libro, una película, un oso de peluche y algunos bloques didácticos.

Esta caja se la lleva un alumno cada ocho días y la tienen que entregar a la semana siguiente con su reporte de evidencia.

## 4.- **Puntualín:**

Es un oso enorme es entregado los días lunes al grupo que haya llegado temprano toda la semana o que por lo menos tenga menos retardados, (este puntualín ya estando en un grupo), la maestra elige que alumno se lo llevara a casa para que lo cuide por un día. La finalidad del puntualín es desarrollar en los alumnos el hábito de la puntualidad.

## 5.- **Emociometro:**

Es un termómetro de las emociones, todos los días cada alumno al llegar a clase pega su carita en el termómetro según el estado de ánimo que se encuentre. La

finalidad del emociometro es saber en qué estado de ánimo se encuentra cada alumno y así saber las actitudes que puede tener durante el día.

#### **6.- Finanzas Infantiles:**

Esta actividad se lleva a cabo cada dos meses con el apoyo de los padres de familia y es la actividad que más les gusta a los alumnos ya que durante dos meses ellos van trabajando y cumpliendo con ciertas comisiones para que cada quincena cobre la cantidad de edupesos que hayan acumulado. Estos edupesos son billetitos de fantasía con el logotipo de la escuela y con estos son con los que podrán gastar en su finanza.

Las actividades de las finanzas van cambiando un ejemplo es el cine, la maestra responsable de la finanza se encarga de organizar a los padres de familia para ver cuál va a ser su comisión, se cobra la entrada al cine dependiendo el lugar que los alumnos elijan de acuerdo con su presupuesto, se venden dulces, palomitas, refresco, agua etc.

Esta actividad tiene como finalidad que los alumnos aprendan a ganarse su dinero y que los papás se involucren más en las actividades de sus hijos, aprendan a usar los números y la responsabilidad de trabajar en clase y respetar los acuerdos establecidos ya que los alumnos saben que si no trabajan no podrán disfrutar de las finanzas como ellos quieren ya que estarán limitados de edupesos. Se entrega a los padres de familia un formato denominado "Finanza infantil" firmado por el director y la profesora responsable del grupo. (Ver anexo documental No. 1)

#### **7.- Cuentacuentos:**

Cada quince días asiste un padre de familia y les cuenta un cuento al grupo, ellos eligen el material que vayan a utilizar puede ser a través de mímica, ilustraciones, teatro etc.

Los proyectos y talleres arriba mencionados son las actividades más destacadas que se llevan a cabo en el Jardín de Niños “Educación y Cultura”.

- **ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA**

En esta institución educativa trabajan catorce personas en total entre personal docente, administrativo, de limpieza, cocinera, directores y chofer. (Ver tabla No. 1)

<b>Tabla 1. Tabla de personal docente y administrativo del Jardín de Niños "Educación y cultura"</b>			
<b>Nombre del personal</b>	<b>Edad</b>	<b>Años de antigüedad</b>	<b>Formación/Ultimo grado de estudios</b>
Diana Gabriela Castro Valle (Profesora de preescolar)	28	9 años	Lic. Educación Preescolar
Sara García (Profesora de preescolar)	26	4 años	Asistente educativo
Guadalupe Solís (Profesora de preescolar)	26	1 año	Pedagoga
Jennifer Vázquez (Maestra de Inglés)	32	2 años	Licenciatura en idiomas
Daniel Malagón (Maestro de Computación)	30	Acaba de iniciar ciclo escolar	Psicólogo, Licenciado en educación
Alberto Briseño (Chofer de transporte escolar)	22	2 años	Preparatoria
Diega Adela Morales Pérez (Cocinera)	55	6 años	Primaria
Lucero Hernández (Asistente)	29	7 años	Secundaria
Claudia Cuellar (Administrativo)	28	4 años	Pedagoga

Guadalupe Mejía (Limpieza)	48	1 año	Secundaria
Patricia Rodríguez (Limpieza)	49	1 año	Secundaria
Blanca Morales (Asistente educativo)	41	Acaba de iniciar ciclo escolar	Asistente educativo
Mtra. Maithe Wences Morales (Directora)	44	22 años	Licenciada en educación
Mtro. Armando Briseño Pérez (Director)	44	22 años	Licenciado en educación

- **POBLACIÓN ESCOLAR**

A continuación, se presenta la cantidad de alumnos por la que están conformados los grupos: (Ver tabla No, 2)

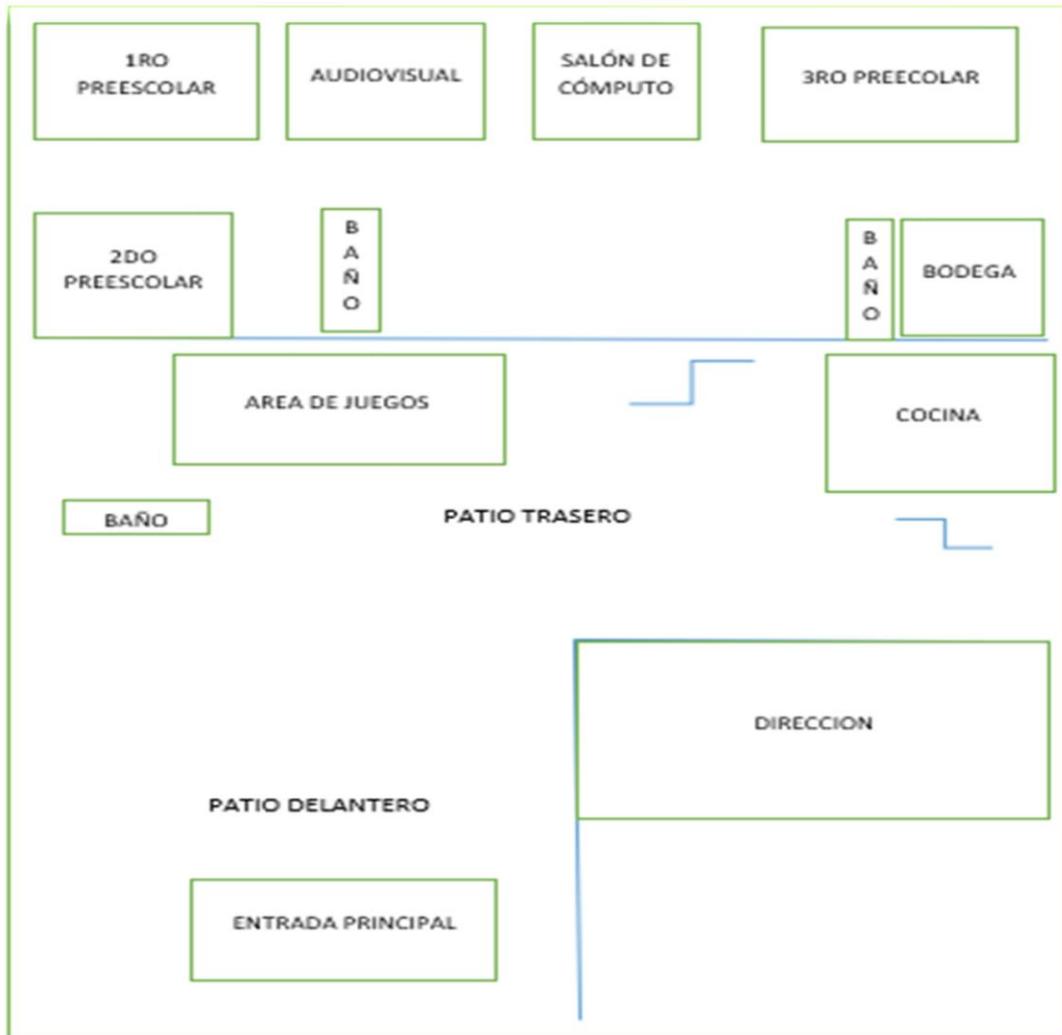
<b>Grupo</b>	<b>Niñas</b>	<b>Niños</b>	<b>Total de alumnos</b>	<b>Profesora responsable</b>
Primero de Preescolar	5	6	17	Guadalupe Solís
Segundo de Preescolar	8	4	16	Sara García
Tercero de Preescolar	5	7	12	Diana Gabriela Castro Valle

**Elaboración: Propia**

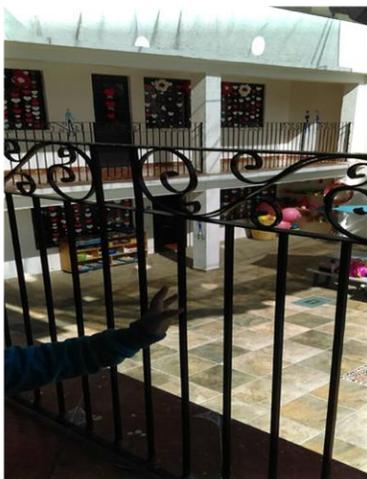
- **CROQUIS DE LA INSTITUCIÓN**

El Jardín de Niños “Educación y Cultura” comenzó siendo adaptado en una casa y con el paso del tiempo han ido remodelando dicho Jardín mismo que en la actualidad está en completas condiciones y con total fachada de escuela.

El Jardín de Niños "Educación y cultura" cuenta con una sola entrada (principal), una cocina, 3 baños (1 de niños, 1 de niñas y 1 para personal docente), dos patios amplios, audiovisual, 4 salones, área de juegos y dirección. Anexo el organigrama de las instalaciones físicas de la institución. (Ver croquis No. 1)



**Croquis No. 1**  
**Elaboración: propia**



Fuente: Propia

### 1.3 DIAGNÓSTICO DEL GRUPO

- **Problemática socio educativa**

El grupo de preescolar III está compuesto por cinco niñas y siete niños lo que da un total de doce niños, atendido por la docente Diana Gabriela Castro Valle. Mediante la observación se detectó en los alumnos la problemática para desarrollar habilidades sociales lo cual se refleja al momento de socializar con sus compañeros.

En el desarrollo de las actividades académicas que realizo con ellos percibo que no les gusta participar y se vuelven tímidos cuando tienen que hablar frente a otros compañeros, se ponen nerviosos y éste estado de ánimo se manifiesta en rechazo hacia sus iguales, juegan en solitario, lloran y no les gusta compartir sus juguetes ni el material didáctico.

En ocasiones han llegado a agredirse físicamente cuando una situación sale de su control y no participan en juegos y actividades que impliquen el trabajo cooperativo.

Sus relaciones sociales se limitan a un grupo reducido de amigos y cuando tienen que trabajar con otros prefieren no realizar la actividad.

Estudios con niños han puesto de manifiesto que la carencia de habilidades sociales asertivas favorece la aparición de comportamientos disfuncionales en el ámbito familiar y escolar.

"Está comprobado que aquellos niños y/o adolescentes que muestran dificultades en relacionarse o en la aceptación por sus compañeros del aula, tienden a presentar problemas a largo plazo vinculados con la deserción escolar, los comportamientos violentos y las perturbaciones psicopatológicas en la vida adulta".<sup>6</sup>

### 1.3.1 Instrumentos aplicados

- LISTA DE COTEJO

La lista de cotejo es un instrumento de evaluación utilizado para verificar la presencia o ausencia de conocimientos, habilidades, actitudes o valores.

<b>Preescolar:</b> educación socioemocional		
<b>Dimensión:</b> empatía		
<b>Habilidad:</b> inclusión		
<b>Indicador de logro:</b> convive, juega y trabaja con distintos compañeros, y ofrece su ayuda a quien lo necesita.		
Criterios de evaluación	Sí	No
Comparte con sus compañeros sus propias ideas u opiniones		
Escucha las opiniones de sus compañeros de manera respetuosa		
Ayuda a sus compañeros cuando lo solicitan		
Se muestra dispuesto a trabajar o a jugar con sus compañeros		
Comparte sus materiales y juguetes con sus compañeros		

Valoración de los criterios	Nivel de desempeño
Cinco criterios demostrados	Muy bien
Cuatro criterios demostrados	Satisfactorio
Tres criterios demostrados	En proceso
Dos criterios demostrados	Requiere apoyo

<sup>6</sup> Betina Lacunza et.al , "Las habilidades sociales en niños y adolescentes" en *Fundamentos en Humanidades*, año 7, número 23, San Luis, Universidad Nacional de San Luis, 2016, p-161. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>.

## Lista de cotejo No. 1

<http://mapaconceptualweb.com/wp-content/uploads/2020/11/lista-de-cotejo-para-mapa-conceptual-2.jpeg>

### 1.3.2 Problematización

- Preguntas

A continuación, se plantean algunas preguntas importantes para saber sobre el tema de “Desarrollo de habilidades sociales en los alumnos de preescolar” y así detectar la problemática socioeducativa sobre dicho tema:

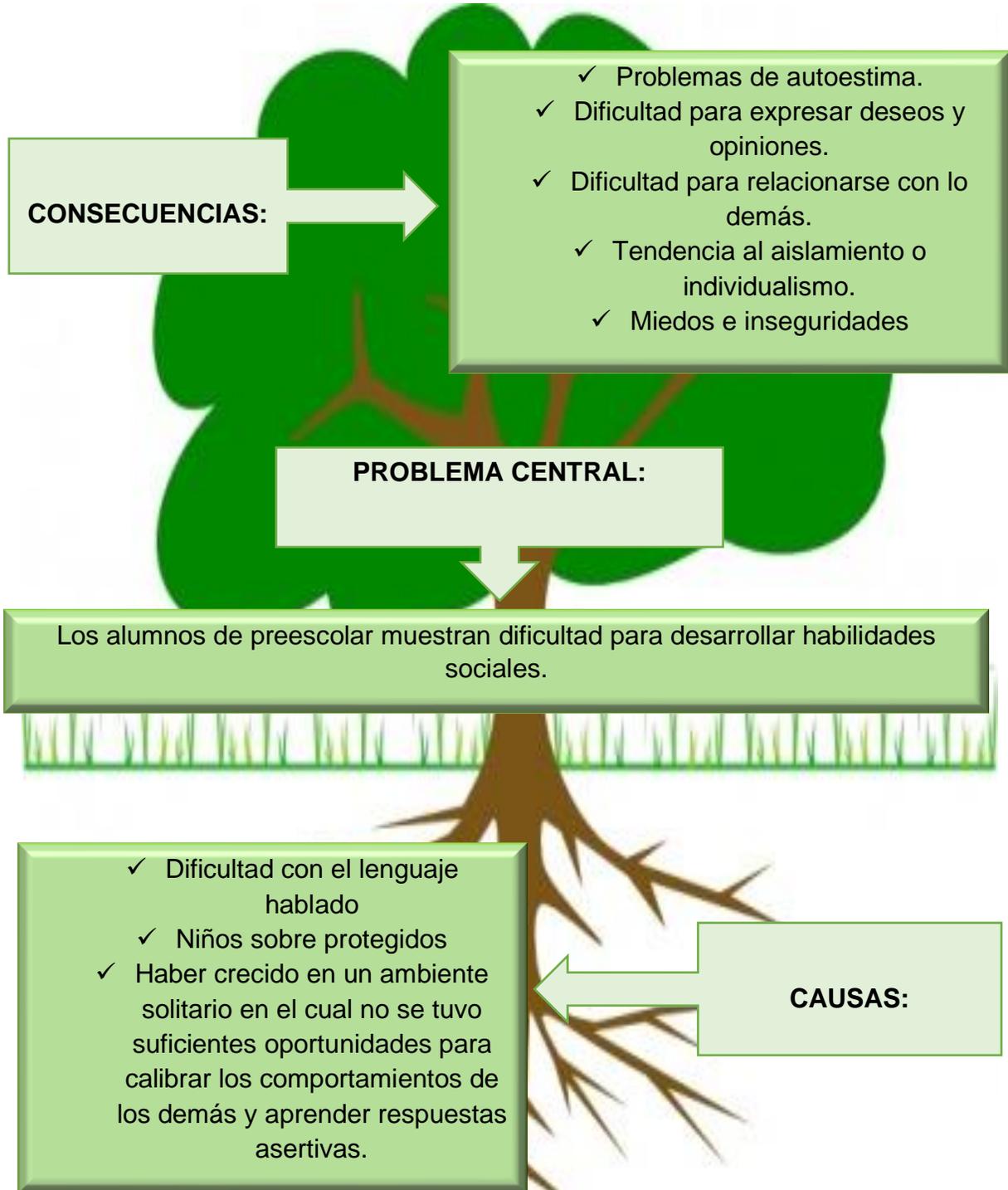
- ✚ ¿Qué son las habilidades sociales?
- ✚ ¿Por qué es importante desarrollar habilidades sociales desde la infancia?
- ✚ ¿Cuáles son los problemas de habilidades sociales?
- ✚ ¿Qué provoca la falta de habilidades sociales?
- ✚ ¿Qué importancia tiene el juego para desarrollar habilidades sociales?

### 1.3.3 Planteamiento del problema

Con base al proceso de análisis que realicé, los alumnos de preescolar III muestran dificultad para desarrollar habilidades sociales.

En esta investigación se pretende conocer la importancia que desarrollar habilidades sociales en niños menores de 6 años, ya que las habilidades sociales tienen una estrecha relación con el desarrollo cognitivo y los aprendizajes que se van a realizar en la escuela. Además, es requisito necesario para una buena socialización del niño y sus iguales por eso pensamos que es necesaria una actitud que favorezca la aparición de comportamientos positivos, ante lo cual, padres y profesores no pueden permanecer pasivos.

1.3.3.1 **Árbol de problema** (Ver esquema No. 1)



**Esquema No. 1 Árbol del problema**  
**Elaboración: Propia**

#### 1.3.4 Justificación

Durante las últimas dos décadas se ha acumulado un convincente cuerpo de evidencia que indica que a menos que los niños alrededor de los seis años alcancen un mínimo de habilidad social, tienen una alta probabilidad de estar en riesgo durante su vida. Hartup (1992) sugiere que la relación entre iguales contribuye en gran medida no solo al desarrollo cognitivo y social sino, además, a la eficacia con la cual funcionamos como adultos. El autor establece que: el mejor predictor infantil de la adaptación adulta no es el coeficiente de inteligencia (CI), ni las calificaciones en la escuela, ni la conducta en la clase, sino la habilidad con que el niño se lleve con otros. Los niños que generalmente son rechazados, agresivos, problemáticos, incapaces de mantener una relación cercana con otros niños y que no pueden establecer un lugar para ellos mismos en la cultura de sus iguales, están en condiciones de alto riesgo (Hartup, 1991).

El desarrollo social saludable no requiere que un niño sea una "mariposa social". Lo importante es la calidad más que la cantidad de sus amistades. Es necesario tener en mente que existe evidencia de que algunos niños son más tímidos que otros y que podría ser contraproducente forzarlos a mantener relaciones sociales que les hacen sentirse incómodos (Katz y McClellan 1991).<sup>7</sup>

#### 1.3.5 PROPÓSITOS U OBJETOS

- **GENERAL**

La capacidad de inserción social es el proceso por el cual, el hombre, por medio del sistema nervioso, recibe información del medio exterior, la interpreta y reacciona de manera apropiada entrando así en "relaciones humanas" con el mundo. El conocimiento del otro se realiza por mera comparación. Se pasa de lo concreto a lo abstracto. Este conocimiento se va realizando paulatinamente, desde que nace, comienza a conocerse a sí mismo y a diferenciarse de los demás con el contacto

---

<sup>7</sup> <https://www.ericdigests.org/1997-2/ninos.htm>

materno. A los dos años utiliza el yo y el "tu" para diferenciarse. A los tres conoce la diferenciación física y la psicológica. Y así sigue todo el proceso.

Las habilidades sociales se refieren a los intercambios sociales con otras personas, el reconocimiento de sus sentimientos, el amor, la amistad, etc....Esto supone atender a todas aquellas conductas relacionadas de forma directa o indirecta con el apego social emocional por todo ello, la educación deberá desarrollar capacidades y habilidades que permitan al niño aprender a relacionarse y comunicarse en su entorno familiar y social.<sup>8</sup>

- **PARTICULAR**

- ✓ Desarrollar habilidades sociales en los niños de preescolar III en el Jardín de Niños "Educación y cultura" mediante actividades lúdicas, lo cual le permitirán desarrollarse en el entorno social.
- ✓ Mejorar la convivencia dentro y fuera del aula entre los niños de tercero de preescolar "A" en el Jardín de Niños "Educación y cultura".
- ✓ Involucrar a los padres de familia del grupo de preescolar III en el desarrollo de las habilidades sociales de sus hijos.
- ✓ Desarrollar habilidades sociales para que los niños expresen sus sentimientos, deseos, demandas y necesidades afectivas.
- ✓ Utilizar las actividades lúdicas como estrategia para favorecer el desarrollo de habilidades sociales.

---

<sup>8</sup> file:///C:/Users/Diana%20Castro/Downloads/Dialnet-EvaluacionDiagnosticaSobreLasHabilidadesSocialesDe-2308980.pdf

### 1.3.6 Supuesto hipotético

Este desarrollo socioemocional y de la apreciación del entorno tiene un impacto subsecuente en la autoestima y en las habilidades cognitivas y metacognitivas que promueven el aprendizaje, al mismo tiempo que reduce el estrés emocional y las conductas problemáticas en el aula.

El juego ayuda a establecer comunicación, dialogar, a utilizar su imaginación, a estimular los movimientos de su cuerpo, a comprender su entorno, fortalecer sus lazos afectivos con sus seres queridos, y aprenden a interiorizar el sentido de las reglas, puesto que el juego es social, cooperativo y de reconstrucción social.

“El juego es la expresión más auténtica y el medio de aprendizaje más efectivo del niño”. (Jean Piaget)

## **CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN**

## **2.1 ELEMENTOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### **2.1.1 Referentes teóricos del desarrollo de habilidades sociales que sustenta la propuesta pedagógica.**

La investigación de las habilidades sociales es relevante, no sólo por su dimensión relacional, sino por su influencia en otras áreas de la vida del sujeto. Los estudios con niños han puesto de manifiesto que la carencia de habilidades sociales asertivas favorece la aparición de comportamientos disfuncionales en el ámbito familiar y escolar.

La psicología genética piagetiana entiende al desarrollo como un proceso de carácter principalmente endógeno explicado básicamente por el principio de equilibración, como producto del interjuego entre los mecanismos de asimilación y acomodación.

El desarrollo implica un progresivo equilibramiento que se vehiculiza a través del intercambio del sujeto con el medio ambiente, entendiendo al segundo como una dimensión única en la que no se plantea una diferenciación interna entre mundo físico y mundo social. Esto significa que tanto la manipulación solitaria de los objetos como la interacción con los demás constituyen situaciones que pueden desencadenar cambios cognitivos de manera indistinta (Piaget, 1947/1960).

Junto a lo anterior, el modelo piagetiano propone una concepción del desarrollo donde inteligencia y socialización (así como otras funciones, por ejemplo, afectividad o moralidad) evolucionan simultánea y paralelamente hacia formas más avanzadas de equilibrio, sin que medie entre ellas una relación de causalidad recíproca. En este sentido, se plantea un isomorfismo (identidad) entre la coordinación de acciones entre sujetos y la coordinación de operaciones mentales del individuo, es decir, en ambos casos se activan estructuras de agrupamiento (Piaget, 1924/1977). Si bien ésta ha sido la posición predominante a lo largo de la obra de Piaget, en algunas

ocasiones también ha insinuado una relación de reciprocidad entre lógica individual y desarrollo social (aspecto que sí destacarán a futuro las corrientes neopiagetianas y neovygotskianas).

Esto se evidencia cuando distingue entre autismo, obligación social y cooperación como tres formas progresivas de descentramiento del sujeto, viendo en las dos primeras correspondencias con etapas prelógicas y en la última una actividad generadora de razón (Piaget, 1932/1984). La cooperación, en sentido estricto, solo es posible a partir de la construcción de una lógica operatoria y el consiguiente descentramiento cognitivo del sujeto, condiciones básicas para la coordinación de perspectivas individuales.

Tal como sugerimos previamente, el modelo piagetiano ortodoxo propone que la noción de equilibrio constituye la clave explicativa del desarrollo cognitivo. La socialización se concibe como una dimensión del desarrollo entre otras (como lo es, por ejemplo, la afectividad o la moralidad), que va desde un egocentrismo inicial hasta la generación de intercambios propiamente cooperativos, productos de la construcción de una lógica operatoria.

Coherentemente, la interacción social no recibe una atención especial porque es considerada simplemente como una de las dimensiones psicológicas en la evolución de las estructuras de pensamiento y no como un factor clave en el desarrollo cognitivo.

Por el contrario, Vygotsky (1931/1995) propone que el desarrollo cognitivo, específicamente, de las funciones psíquicas superiores, se origina a partir del intercambio del sujeto con el medio en el que vive, el cual es fundamentalmente de tipo social, histórico y cultural. Nótese que anteriormente, al mencionar la perspectiva psicogenética, también se aludió a la importancia del medio ambiente en los procesos

de equilibración, pero en ese caso el mismo estaba conformado por los objetos físicos manipulables y las demás personas, ambos considerados en el mismo nivel de importancia.

Por el contrario, para el autor soviético, el desarrollo del ser humano es inseparable del medio social en el cual vive, donde la cultura provee una serie de herramientas, en especial el lenguaje, que constituyen las bases del pensamiento. En ese sentido, según Rivière (2002), Vygotsky aporta una noción del desarrollo entendido como un proceso histórico producido por la síntesis de la maduración orgánica (ontogenia) y la historia cultural de cada niño.

### **2.1.2 Referentes teóricos sobre el juego**

El juego puede ser considerado como una actividad universal que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo.

Mediante el juego se pueden crear situaciones de máximo valor educativo y cognitivo que permitan experimentar, investigar, resolver problemas, descubrir y reflexionar. Las implicaciones de tipo emocional, el carácter lúdico, el desbloqueo emocional, la desinhibición, son fuentes de motivación que proporcionan una forma distinta a la tradicional de acercarse al aprendizaje.

El juego implica una serie de procesos que contribuyen al desarrollo integral, emocional y social de las personas, no solamente de los niños, sino también de los jóvenes y adultos.

Jiménez sostiene que los juegos son actividades amenas que indudablemente requieren esfuerzo físico y mental, sin embargo, el alumnado las realiza con agrado; no percibe el esfuerzo y sí la distracción.

En muchos casos, el juego es un medio para poner a prueba los conocimientos de un individuo, favoreciendo de forma natural la adquisición de un conjunto de destrezas, habilidades y capacidades de gran relevancia para el desarrollo tanto personal como social.

Las principales razones para utilizar los juegos como recurso didáctico en el aula son las siguientes:

Son actividades atractivas y aceptadas con facilidad por los estudiantes que las encuentran novedosas, las reconocen como elementos de su realidad y desarrollan su espíritu competitivo.

Además, el juego estimula el desarrollo social de los estudiantes, favoreciendo las relaciones con otras personas, la expresión, la empatía, la cooperación y el trabajo en equipo, la aceptación y seguimiento de unas normas, la discusión de ideas, y el reconocimiento de los éxitos de los demás y comprensión de los propios fallos.

El juego es una actividad voluntaria dentro de un tiempo y espacio determinados, con reglas que la niña y el niño establecen libremente, pero con una intencionalidad.

A través de la actividad lúdica, los niños desarrollan habilidades, realizan nuevas experiencias, hacen descubrimientos, enriquecen su lenguaje, desarrollan su imaginación y creatividad.

El juego favorece el desarrollo social, pues, propicia la integración a un grupo donde participa cooperativamente en una actividad, compartiendo materiales, llegando a acuerdos y aprendiendo a aceptar los puntos de vista y las decisiones de la mayoría.

En el juego-trabajo la niña y el niño, en interacción con sus compañeros, planifica lo que desea hacer, desarrolla sus proyectos a través del juego, reflexiona sobre lo

realizado y evalúa los resultados. Esto le da la posibilidad de expresarse, planificar, crear, explorar, relacionar, construir, proyectar, interactuar, representar y establecer diálogos con sus compañeros.

### **2.1.3 Referentes teóricos que hablan de la planificación**

La planificación docente está orientada al desarrollo de Proyectos formativos, a organizar una actuación no como un conjunto de acciones imprevisibles y desconectadas entre sí, sino como la puesta en práctica de un plan bien pensado y articulado.

Lejos de mantener un equilibrio basado en las expectativas de un aprendizaje por producto y rendimiento homogéneo de todos los niños, trata de acomodarse a la diversidad de características que presenta el ser humano, a los intereses, sus derechos, niveles de desarrollo y a las características culturales de la comunidad. Por lo tanto, se caracteriza por surgir de un proceso de evaluación centrado en conductas observadas, en el niño y la niña, la red de interacciones entre el/la docente, el niño o la niña y su contexto social.

La planificación no puede concebirse como una propuesta aislada, ni como una secuencia fija de contenidos a transmitirse día a día sino que deberá integrarse en un plan que brinde la oportunidad para abordar todos los conocimientos, experiencias y desarrollo de habilidades, previendo estrategias para trabajar con los niños y niñas en forma individual, grupal y colectiva.

La planificación es una herramienta técnica para la toma de decisiones para el/la docente, Por ser producto de la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de los niños, tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orienten el proceso educativo. Los(as) docentes deben lograr una relación coherente entre los

resultados de la evaluación, lo que se piensa (plan) y lo que se hace (desarrollo del plan). (Planificación del Docente en el Nivel Preescolar, Caracas, 1999, p. 13)

Se destaca que el proyecto se compone de tres fases: (Ver tabla No. 3)

- ✓ Sensibilización
- ✓ Vinculación comunitaria
- ✓ Intervención pedagógica 2

Tabla No. 3

Fases	Hora/Lugar	Población a la que va dirigida	Desarrollo de la actividad
Sensibilización			
Intervención comunitaria			
Intervención pedagógica			

Elaboración: Propia

#### 2.1.4 Referentes teóricos que hablan acerca del niño

En niños y adolescentes, la temática de las habilidades sociales es relevante, no sólo por su dimensión relacional, sino por su influencia a otras áreas vitales tales como la escolar, la familiar, entre otras.

Está comprobado que aquellos niños y/o adolescentes que muestran dificultades en relacionarse o en la aceptación por sus compañeros del aula, tienden a presentar problemas a largo plazo vinculados con la deserción escolar, los comportamientos violentos y las perturbaciones psicopatológicas en la vida adulta.

Las habilidades sociales no sólo son importantes respecto a las relaciones con los pares, sino que también permiten que el niño y el adolescente asimilen los papeles y las normas sociales.

Los comportamientos sociales se aprenden a lo largo del ciclo vital, por lo que ciertas conductas de los niños y adolescentes para relacionarse con sus pares, ser amable con los adultos o reaccionar agresivamente, entre otras, depende del proceso de socialización.

Las interacciones sociales implican una serie de modelos de comportamientos muy complejos y sincronizados, ejecutados recíprocamente por dos o más sujetos. Cabe destacar que la socialización se produce en interrelación con el desarrollo cognitivo.

Tanto la familia y la escuela como el acceso a otros grupos de pertenencia son ámbitos privilegiados para el aprendizaje de habilidades sociales, siempre y cuando estos contextos puedan proporcionar experiencias positivas para adquirir comportamientos sociales, ya que se aprende de lo que se observa, de lo que se experimenta (propias acciones) y de los refuerzos que se obtiene en las relaciones interpersonales; también se aprenden comportamientos sociales de los medios de

comunicación como la utilización de productos simbólicos de la cultura. (Schaffer 1990, pp. 37-48)

El pasaje de la niñez a la adolescencia supone la adquisición de habilidades sociales más complejas, puesto que los cambios físicos y psíquicos implican una modificación del rol del adolescente respecto a cómo se ve a sí mismo, cómo percibe al mundo y cómo es visto por los otros.

El desarrollo de las habilidades sociales está estrechamente vinculado a las adquisiciones evolutivas. Si bien en la primera infancia las habilidades para iniciar y mantener una situación de juego son esenciales, a medida que el niño avanza en edad, son destacadas las habilidades verbales y las de interacción con pares.

En los años preescolares, las habilidades sociales implican interacción con pares, las primeras manifestaciones prosociales, la exploración de reglas, la comprensión de emociones entre otros.

La interacción con pares suele ser más frecuentes y duraderas a partir de la actividad lúdica. El niño realiza una transición desde un juego solitario o en paralelo hacia otro más interactivo y cooperativo, donde la simbolización y el ejercicio de roles le permite la superación del egocentrismo infantil y la paulatina comprensión del mundo social.

Una de las primeras manifestaciones prosociales del niño preescolar consiste en ayudar a otros niños o compartir un juguete o alimento. Investigaciones actuales sostienen que estos comportamientos aparecen aproximadamente desde los dos años de vida y son evidentes en el contexto familiar. De allí que la Psicología del Desarrollo enfatice la importancia de su promoción como un factor de prevención ante

las conductas agresivas, incluso en poblaciones de riesgo. (Moreno y Martorell Pallás, Madrid, 2001)

La interacción no tiene sólo un papel socializador para el niño, sino que promueve el desarrollo cognitivo, sobre todo a partir de la manipulación de un sistema de signos.

Un indicador que resume tanto aspectos cognitivos como sociales es la comprensión que el niño hace de las emociones. Aproximadamente a los tres años, el niño desarrolla emociones dirigidas hacia sí mismo, aunque subsiste una confusión respecto a experimentar diferentes estados emocionales (positivos o negativos) al mismo tiempo.

Pueden sentir orgullo o vergüenza, expresar quejas o halagos, aunque estos dependen en gran medida de cómo es su socialización y de las características de personalidad parentales. Ya en los años escolares, la participación del niño en situaciones interpersonales es cada vez mayor debido a su inclusión en otros contextos significativos (por ejemplo, el escolar o el de actividades extraescolares). En este período, las habilidades sociales enfatizan las relaciones con pares, por lo que son necesarias conductas y habilidades tales como saludar, hacer críticas, disentir, ofrecer ayuda, expresar opiniones, resistir a las presiones grupales, entre otras.

La determinación del nivel de habilidades sociales -el llamado diagnóstico inicial- conlleva a una controversia respecto a cómo evaluarlas. Caballo sostiene que la mayor dificultad radica en la misma naturaleza de las interacciones sociales, en la falta de acuerdo sobre el concepto de comportamiento socialmente habilidoso y sobre el criterio externo significativo con los cuales validar los procedimientos de evaluación.

A esto se suma lo cuestionable de los métodos de evaluación puesto que algunos centran su interés en una dimensión de los comportamientos sociales olvidando su naturaleza multidimensional.

- **Problemas de competencia social**

La aceptación social o el grado en que un niño es querido por sus iguales es un importante índice de ajuste y de adaptación actual de ese sujeto y un buen predictor de la adaptación futura.

Los niños que son ignorados por sus compañeros y rechazados por ellos constituyen grupos de riesgo de presentar problemas en la infancia y en la adolescencia.

Los niños socialmente habilidosos son los niños más aceptados y queridos, mientras que los niños menos hábiles son ignorados o rechazados por sus iguales.

### **2.1.5 La familia y su importancia en el desarrollo emocional y social del niño**

La familia juega un papel crucial en el desarrollo de los niños, tanto que se puede afirmar que es el contexto de desarrollo por excelencia durante los primeros años de vida de los seres humanos.

La familia es el contexto más deseable de crianza y educación de niños y de adolescentes, ya que es quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual y, además, el que habitualmente puede protegerlos mejor de diversas situaciones de riesgo.

Son muchos los agentes y las instituciones que juegan un papel en el desarrollo de niños: la familia, los iguales, la escuela, los medios de comunicación de masas. La

influencia de estos agentes durante la mayor parte del desarrollo infantil y adolescente es simultánea e interdependiente. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, la familia sigue siendo el contexto más importante en el que se dirimen las influencias socializadoras.

Esto es debido a que las influencias familiares son las primeras y las más persistentes, y, además, a que las relaciones familiares se caracterizan por una especial intensidad afectiva y capacidad configuradora sobre las relaciones posteriores fuera de la familia. Así, aunque sus funciones cambian en las diferentes etapas de la vida, para la mayoría de las personas la familia de origen sigue teniendo gran importancia y repercusión a lo largo de su trayectoria vital.

La familia se considera hoy un sistema complejo, en interacción continua con otros sistemas, un sistema en constante evolución y con diversas e importantes funciones en relación al desarrollo de los hijos. Evidentemente, para llegar a entender su papel en el desarrollo de los hijos es necesario identificar las dimensiones del contexto familiar con influencia en el desarrollo de los niños. Situados en la perspectiva evolutivo-educativa, han descrito tres dimensiones de análisis:

- ✚ En primer lugar, todos aquellos aspectos relacionados con las ideas o cogniciones paternas sobre el desarrollo y la educación de los hijos.
  
- ✚ En segundo lugar, el estilo de las relaciones interpersonales, que afecta principalmente a las relaciones afectivas y al estilo de socialización de la familia. Por último, se han referido a los elementos del contexto familiar que tienen un carácter más educativo, es decir, más relacionados con el desarrollo cognitivo y lingüístico de los hijos: el escenario educativo cotidiano y la interacción educativa familiar.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA**

### **2.2.1 Artículo 3° Dimensión jurídica**

A continuación, se presenta el texto del Artículo 3° constitucional donde se hace mención de todo aquello relacionado con los aspectos jurídicos y filosóficos de la educación en nuestro país. Cabe hacer mención, que dicho artículo ha sido reformulado en repetidas ocasiones con el fin de posibilitar un perfil de hombre acorde a sus circunstancias y necesidades sociales, en tal sentido, la siguiente redacción responde a una necesidad social y cultural del México contemporáneo:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

La ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstos en este artículo.

La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que

concurran los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley prevista en el párrafo anterior, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de dicha ley. Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia de los maestros en el servicio. A las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo no les serán aplicables estas disposiciones.

El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que disponga la ley.

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II de este artículo, el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

**I.** Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

**II.** El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

**a)** Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

**b)** Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

**c)** Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

*d) Se deroga.*

**e)** Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.

En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades.

En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;

**f)** Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;

**g)** Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

**h)** Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar, e

**i)** Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;

*III. Se deroga.*

**IV.** Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

**V.** Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes,

conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

**VI.** Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

**a)** Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establece el párrafo cuarto, y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refieren los párrafos décimo primero y décimo segundos, y

**b)** Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

**VII.** Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

**VIII.** El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan;

**IX.** Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, al que le corresponderá:

**a)** Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;

**b)** Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;

**c)** Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;

**d)** Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;

**e)** Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas para la atención de las necesidades de las personas en la materia;

**f)** Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos, y

**g)** Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del organismo para la mejora continua de la educación, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. Definirá también los mecanismos y acciones necesarios que le permitan una eficaz colaboración y coordinación con las autoridades educativas federal y locales para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

El organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano.

La Junta Directiva será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo al que se refiere este artículo. Se integrará por cinco personas que durarán en su encargo siete años en forma escalonada y serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. El presidente de la Junta Directiva será nombrado por sus integrantes y presidirá el Consejo Técnico de Educación.

El Consejo Técnico de Educación asesorará a la Junta Directiva en los términos que determine la ley, estará integrado por siete personas que durarán en el encargo cinco años en forma escalonada. Serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. En su composición se procurará la diversidad y representación de los tipos y modalidades educativos, así como la paridad de género. En caso de falta absoluta de alguno de sus integrantes, la persona sustituta será nombrada para concluir el periodo respectivo.

Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley. Sólo

podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

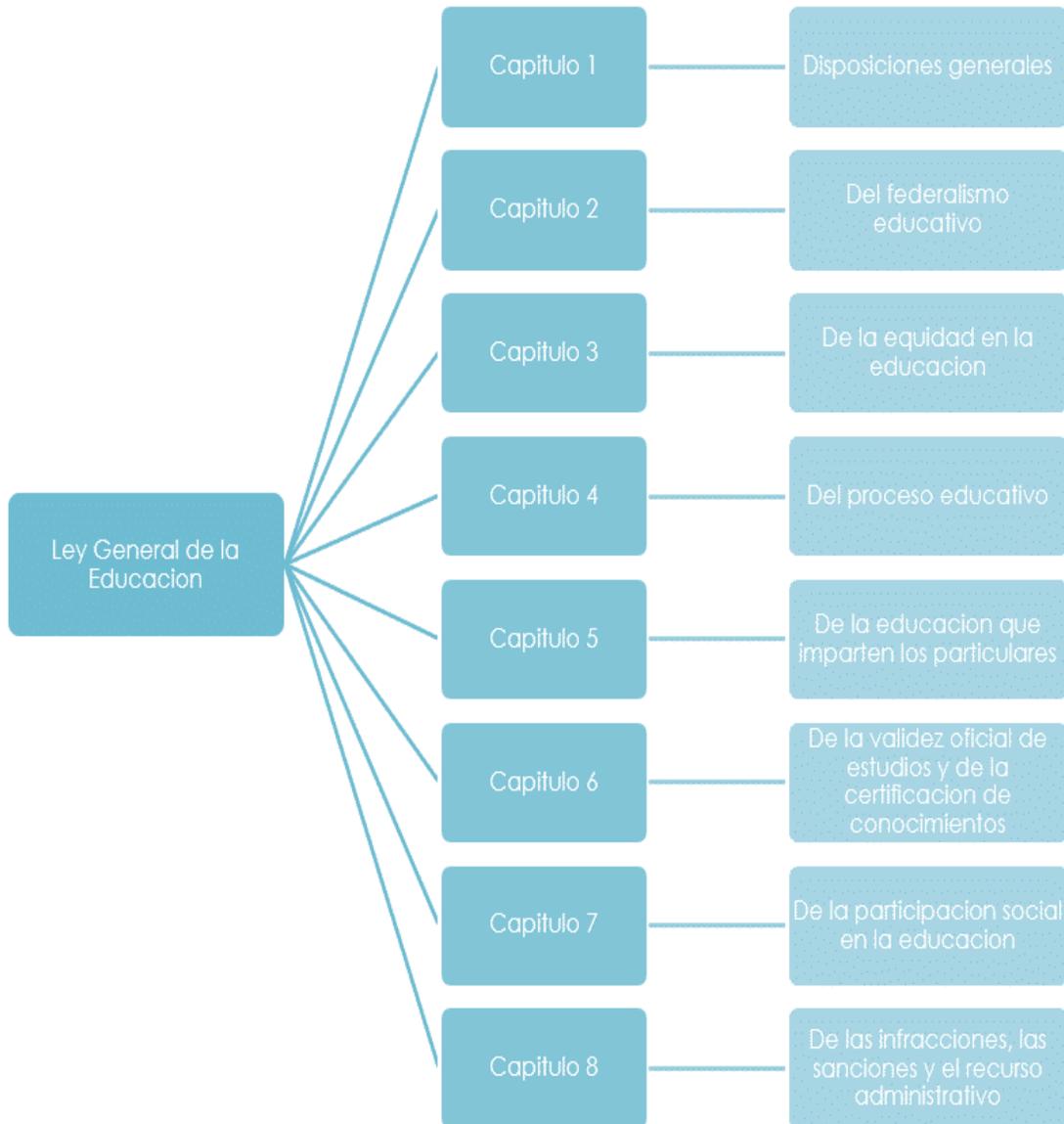
El organismo al que se refiere esta fracción contará con un Consejo Ciudadano honorífico, integrado por representantes de los sectores involucrados en materia educativa. La ley determinará las atribuciones, organización y funcionamiento de dicho Consejo, y

**X.** La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

## 2.2.2. Ley General de Educación Preescolar

# LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN

Esquema No. 2



<https://guiadeldocente.mx/wp-content/uploads/2019/05/ley1.png>

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

- En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

- Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

- La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;

- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la

valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

- Los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, así como su comprensión, aplicación y uso responsables;

- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;

- Fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física y la práctica del deporte;

- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias;

- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de protección civil, mitigación y

adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales;

- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.
- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo.
- Promover y fomentar la lectura y el libro.
- Difundir los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos.
- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.

Constituyen el sistema educativo nacional:

- Los educandos, educadores y los padres de familia;
- Las autoridades educativas;
- El Servicio Profesional Docente;
- Los planes, programas, métodos y materiales educativos;
- Las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados;
- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios
- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía;
- La evaluación educativa;
- El Sistema de Información y Gestión Educativa, y
- La infraestructura educativa
- Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.

- Para los efectos de esta Ley y las demás disposiciones que regulan al sistema educativo nacional, se entenderán como sinónimos los conceptos de educador, docente, profesor y maestro.
- La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, en los términos que la propia Ley establece.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.
- En los planes de estudio deberán establecerse:
  - Los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo;
  - Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;
  - Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y
  - Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.
- En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.
- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos,

educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas. De igual manera se fomentará el uso de todos los recursos tecnológicos y didácticos disponibles.

- Además, estará sujeto a los fines y criterios dispuestos en los artículos 7 y 8 del presente ordenamiento, para lo cual se brindará capacitación al personal docente para que éste, a su vez, transmita esa información a los educandos, así como a los padres de familia.

### **2.2.3 ACUERDOS SOBRE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Educación Pública. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o., fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 de la Ley General de Educación; 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y considerando que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala que una educación de calidad demanda que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa que atienda el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales -en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, formando individuos para la ciudadanía capaces de enfrentar la competitividad y exigencias del mundo del trabajo; Que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala que la educación básica -preescolar, primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida; Que a fin de impulsar una mejor calidad en los servicios educativos el referido Programa plantea la renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar y su articulación con la primaria y secundaria, asegurando la continuidad y congruencia de propósitos

y contenidos en los referidos niveles educativos que conforman la educación básica. Que con fecha 12 de noviembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se establece, entre otros, que la educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria, facultándose al Ejecutivo Federal para determinar los planes y programas de estudio correspondientes, para lo cual considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación. Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto a que alude el párrafo que antecede la educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año a partir del ciclo 2005-2006 y el primer año a partir del ciclo 2008-2009, plazos en los que el Estado Mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo, para lo cual los gobiernos estatales y del Distrito Federal podrán celebrar con el gobierno federal convenios de colaboración.

#### **2.2.4 PLANES Y PROGRAMAS**

Los planes y programas de estudio funcionan como un ordenador institucional, aspecto que dificulta la incorporación de la dimensión didáctica a la tarea educativa. Desde la perspectiva institucional, más ligada a la administración, el programa representa el conjunto de contenidos que deben ser abordados en un curso escolar y que los docentes tienen que mostrar a los alumnos como materia de aprendizaje. Por ello, en los hechos, pasa a un segundo término la dimensión académica de la actividad educativa y el análisis del papel que pueden desarrollar maestros y estudiantes frente al programa. (Díaz Barriga, p.42).

La Articulación de la Educación Básica se centra en los procesos de aprendizaje de los alumnos, al atender sus necesidades específicas para que mejoren las competencias que permitan su desarrollo personal.

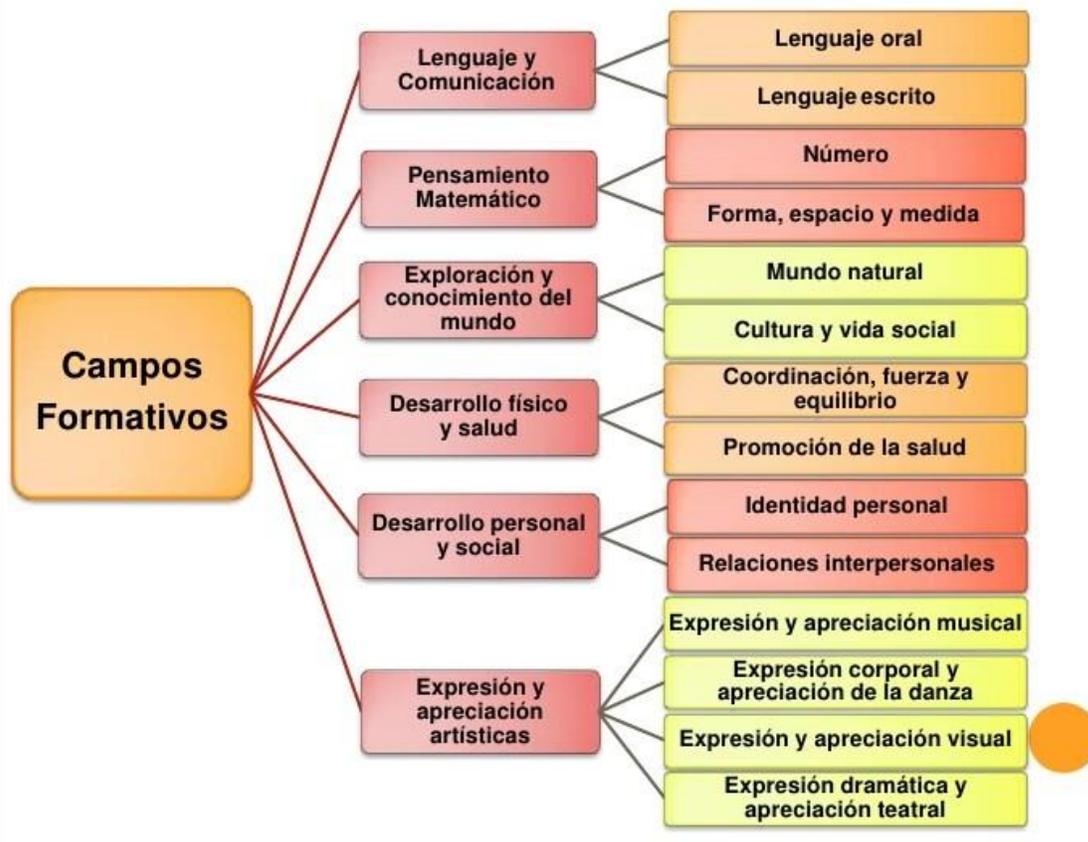
Los Programas de estudio 2011 contienen los propósitos, enfoques, Estándares Curriculares y aprendizajes esperados, manteniendo su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México; además, se centran en el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente.

El Programa de Estudio 2011 es nacional, de observancia general en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de sostenimiento público o particular, y tiene las siguientes características [...]

El programa se enfoca al desarrollo de competencias de los niños que asisten a los centros de educación preescolar, y esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano. Además, establece que una competencia es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores [...].<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Programa de Educación Preescolar 2011



**Esquema No. 3**

<https://image.slidesharecdn.com/plandeestudiosdepreescolar2011-120605161059-phpapp01/95/plan-de-estudios-de-preescolar-2011-23-728.jpg?cbu003d133891276>

Con base a la problemática presentada en el grupo de preescolar III se plantea que tiene lugar en el área de desarrollo personal y social, ya que los comportamientos sociales se aprenden a lo largo del ciclo vital, por lo que ciertas conductas de los niños para relacionarse con sus pares, ser amable con los adultos o reaccionar agresivamente, entre otras, depende del proceso de socialización.

Diferentes enfoques evolutivos coinciden en señalar que este proceso se inicia con el nacimiento del niño. Por ejemplo, desde una perspectiva conductista se han encontrado indicios de una interacción social primaria ya en los primeros meses de vida. El estudio de Kaye (1982) ha demostrado que durante el amamantamiento se

configura una especie de diálogo entre el comportamiento de la madre y el niño; las madres tienden a interactuar con sus hijos siguiendo un modelo actividad-pausa de la succión. Esta evidencia señala que la base de la interacción social primaria se produce en relación con dos factores:

a) el comportamiento espontáneo del niño, organizado temporalmente según mecanismos endógenos.

b) la sensibilidad de la madre para esta periodicidad y su disponibilidad para adaptarse a este modelo (Schaffer, 1990).

Por su parte, las investigaciones longitudinales de Dunn (1988) en niños británicos muestran que la comprensión social de aquellos se inicia antes de la adquisición plena del lenguaje. Esta autora trata de mostrar cómo los niños van conformando capacidades cognitivas que hacen posible experimentar y comprender posteriormente las situaciones sociales.

A los dos o tres años de vida, el niño vivencia una serie de situaciones que le permite organizar el mundo social y comprender normas, prohibiciones tanto como la expresión de sus propios derechos. Esto lo lleva a percibirse así mismo y a los otros y, por lo tanto, a adquirir una competencia social (1994).

## **2.3 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

### **2.3.1 Investigación cualitativa**

La investigación cualitativa es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados. En la mayoría de los casos se utiliza una muestra pequeña y no representativa con el fin de obtener una comprensión más profunda de sus criterios de decisión y de su motivación. Los métodos de investigación cualitativa suelen incluir entrevistas, debates en grupo o métodos de observación cualitativa.

Los resultados y las respuestas resultantes de estos métodos se interpretan en función del contexto y no se representan cuantitativamente. Así pues, la investigación representa información que no puede medirse directamente.

Antes de empezar con la investigación cualitativa se debe elaborar un plan. Como cualquier otra investigación, la investigación cualitativa se realiza en cinco pasos:

- Definición del problema y de los objetivos de la investigación
- Diseño del plan de investigación
- Recopilación de datos
- Análisis de datos
- Presentación del informe con los resultados

Cabe mencionar que para poder crear un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado, es imprescindible plantearnos una metodología activa, donde los menores sean partícipes de sus propios aprendizajes. En este aspecto, en el entrenamiento de las habilidades sociales (EHS), según Goldestein y colaboradores (1989), es necesario seguir un guion determinado que vaya desde el modelado a la interpretación de este, pasando por una actitud crítica y evocando en la generalización de lo aprendido a otros contextos. Como podemos observar, una adecuada metodología implica formar y educar desde la conciencia, para posteriormente hacer de los menores buenos aprendices de las temáticas enseñadas, en nuestro caso, de la capacidad asertiva y de las habilidades sociales.

### **2.3.2 Investigación-Acción en Educación**

En el campo de la educación, la investigación-acción se ha desarrollado en el seno de un movimiento internacional.

La investigación-acción se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de con los "problemas teóricos" definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber. Puede ser desarrollada por los mismos profesores o por alguien a quien ellos se lo encarguen.

El propósito de la investigación-acción consiste en profundizar la comprensión del profesor (diagnóstico) de su problema. Por tanto, adopta una postura exploratoria frente a cualesquiera definiciones iniciales de su propia situación que el profesor pueda mantener. Esta comprensión no impone ninguna respuesta específica, sino que indica, de manera más general, el tipo de respuesta adecuada. La comprensión no determina la acción adecuada, aunque la acción adecuada deba fundarse en la comprensión.

La investigación-acción adopta una postura teórica según la cual la acción emprendida para cambiar la situación se suspende temporalmente hasta conseguir una comprensión más profunda del problema práctico en cuestión. Al explicar "lo que sucede", la investigación-acción construye un "guion" sobre el hecho en cuestión, relacionándolo con un contexto de contingencias mutuamente interdependientes, o sea, hechos que se agrupan porque la ocurrencia de uno depende de la aparición de los demás. Este "guion" se denomina a veces "estudio de casos".

La forma de explicación utilizada en los estudios de casos es naturalista en vez de formalista. Las relaciones se "iluminan" mediante la descripción concreta, en vez de a través de enunciados de leyes causales y de correlaciones estadísticas. Los estudios de casos proporcionan una teoría de la situación, pero se trata de una teoría naturalista presentada de forma narrativa, en lugar de una teoría formal enunciada de forma proporcional.

La investigación-acción interpreta "lo que ocurre" desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, por ejemplo, profesores y alumnos, profesores y director. Los hechos se interpretan como acciones y transacciones humanas, en vez de como procesos naturales sujetos a las leyes de la ciencia natural. Las acciones y transacciones se interpretan en relación con las condiciones que ellas postulan, por ejemplo, como expresiones de:

- La comprensión que el sujeto tiene de su situación y las creencias que alberga sobre la misma.
- Las intenciones y los objetivos del sujeto
- Sus elecciones y decisiones
- El reconocimiento de determinadas normas, principios y valores para diagnosticar, el establecimiento de objetivos y la selección de cursos de acción (Elliott, 1984).

### **2.3.3 Proyecto de intervención social**

Un proyecto es una propuesta ordenada de acciones que pretenden la solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y periodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto desenvolverá.

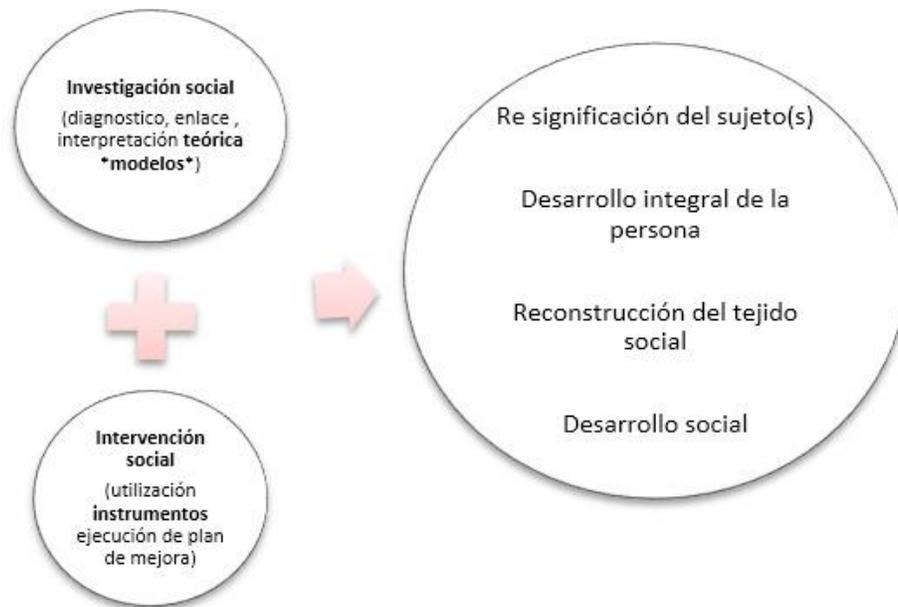
El informe de proyecto de intervención educativa da cuenta del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de un programa de participación que involucra a una comunidad o grupo social y que da respuesta a problemas socioeducativos específicos. A partir de la investigación y acción participativa. (Torres Martínez, 2011).

La enseñanza de las habilidades sociales es competencia y responsabilidad de la institución escolar junto a la familia y en coordinación con ella. Es preciso que la

Administración Educativa aborde explícitamente el tema de la competencia interpersonal. La Administración tiene que enfatizar la importancia de este tema por medio de distintas estrategias como la inclusión sistemática del tema en la formación inicial del profesorado de todos los niveles educativos, elaboración de orientaciones y materiales para la formación permanente del profesorado y los equipos psicopedagógicos y la promoción de la investigación.

- ✚ Es conveniente la formación del profesorado y de todos los profesionales de la educación en el campo de las habilidades sociales.
- ✚ Es necesario que en la escuela las habilidades sociales se enseñen directa y sistemáticamente. Deben formar parte del currículum formal. Todo esto implica asumirlo y contemplarlo en:
  - Proyecto Educativo de Centro, dónde se debe reflejar el tipo de persona que se quiere formar, y por tanto debe acordarse la dimensión interpersonal de la educación de los alumnos.
  - Proyectos Curriculares, dónde el área interpersonal ha de estar presente en las decisiones que se tomen respecto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.
  - Organización escolar, delimitando y señalando un tiempo en el horario, planificando recursos o estableciendo espacios.
  - Programación, lo que implica establecer objetivos y contenidos, planificar las actividades, delimitar estrategias de evaluación y diseñar actividades y materiales para los alumnos.
  - El trabajo con las familias, ya que es adecuado establecer sistemas de información, coordinación y trabajo compartido colegio-familia respecto a la conducta interpersonal.
  - La respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que son población de riesgo de experimentar dificultades de relación interpersonal,

por lo que necesariamente deben recibir enseñanza sistemática para aprender a relacionarse.



**Esquema No. 4 Modelo de intervención**

<https://www.celats.org/images/Pensamiento-Guadalupe-Jaqueline-Avila-1.jpg>

#### 2.3.4 Método de proyectos

Para poder desarrollar los diferentes tipos de competencias- sobre todo si nos referimos a una formación orientada a la práctica a las situaciones de trabajo reales, es necesario disponer de los métodos de enseñanza aprendizaje más apropiados.

El aprendizaje mediante el método de proyectos fomenta una actuación creativa y orientada a los objetivos en el sentido de que se transmiten, además, de las competencias específicas (técnicas), sobre todo las competencias interdisciplinarias a partir de las experiencias de los propios alumnos/as.

La clave de la eficacia y aceptación del método de proyectos radica en su adecuación a lo que podrían denominar “características necesarias para el desarrollo de competencias “

- ✓ Carácter interdisciplinario

- ✓ Aprendizaje orientado a proyectos
- ✓ Formas de aprendizaje autónomo
- ✓ Aprendizaje en equipos
- ✓ Aprendizaje asistido por medios

Como se puede comprobar, el método de proyectos, a diferencia de los métodos de aprendizaje tradicionales, como el método de instrucción (los cuatro pasos), método expositivo, lección magistral, etc., reúne todos los requisitos necesarios, como instrumento didáctico, para el desarrollo de competencias.

El método de proyectos permite desarrollar el “modelo ideal” de una acción completa a través de las seis fases del proyecto.

- ✓ Informar
- ✓ Planificar
- ✓ Decidir
- ✓ Realizar
- ✓ Controlar
- ✓ Valorar reflexionar (Evaluar)

## **FASES DEL MÉTODO DE PROYECTO**

### **1.-Informar**

Durante la primera fase los alumnos (aprendices) recopilan las informaciones necesarias para la resolución del problema o tarea planteada. Para ello, hacen uso de las diferentes fuentes de información (libros técnicos, revistas especializadas, manuales, películas de vídeo, etc.).

El planteamiento de los objetivos/tareas del proyecto ha de remitirse a las experiencias de los aprendices, ha de desarrollarse juntamente con todos los participantes del proyecto con el fin de lograr un alto grado de identificación y de motivación de cara a la realización del proyecto.

La tarea del docente consiste sobre todo en familiarizar previamente a los aprendices con el método de proyectos y determinar de forma conjunta los temas a abordar que sean más indicados para el proyecto.

El método de proyectos representa una gran oportunidad para tratar de romper el individualismo y fomentar un trabajo en colaboración en busca de soluciones comunes a la problemática planteada. Las técnicas de grupo requieren una atmósfera cordial, un clima distendido que facilite la acción. Por ello es muy importante que el docente, sobre todo durante esta fase inicial, pueda orientar y asesorar a los alumnos/as en el sentido de fomentar y desarrollar actitudes de respeto, comprensión y participación, ya que muchas veces los alumnos/as no están habituados al trabajo en grupo.

## **2.- Planificar**

La fase de planificación se caracteriza por la elaboración del plan de trabajo, la estructuración del procedimiento metodológico y la planificación de los instrumentos y medios de trabajo. Indicar también que la simple elaboración del plan de trabajo no siempre garantiza su realización. En este sentido, no puede darse por concluida la fase de planificación durante el desarrollo del proyecto. Aunque debe seguirse en todo lo posible el procedimiento indicado en cada caso, es preciso disponer siempre de un margen abierto para poder realizar adaptaciones o cambios justificados por las circunstancias. Durante la fase de planificación es muy importante definir puntualmente cómo se va a realizar la división del trabajo entre los miembros del grupo. A modo de ejemplo:

- ✓ Todos los miembros del grupo participan de forma conjunta en la elaboración del producto.
- ✓ Se forman diferentes grupos de trabajo para cada una de las piezas/componentes del producto.
- ✓

La cantidad de materias y el ritmo de reflexión de los contenidos asociados con la situación problemática no se suelen establecer para todos los aprendices, sino que es posible una organización y distribución del tiempo del proyecto a nivel individual y orientado a las necesidades, en función de los requisitos de aprendizaje, de motivación y de los progresos de aprendizaje.

El aprendizaje por proyectos es una técnica inmersa en el principio de socialización. Las distintas personalidades de los alumnos/as influyen en la constitución del trabajo de los grupos. Por ello, la/el docente deberá procurar que la integración intergrupale intergrupale sea lo más estrecha y eficaz posible y deberá establecer las correcciones que objetivamente se determinen para beneficiar la dinámica de grupo.

### **3.- Decidir**

Antes de pasar a la fase de realización del trabajo práctico, las/los miembros del grupo deben decidir conjuntamente cuál de las posibles variables o estrategias de solución desean seguir. Una vez que los participantes en el proyecto se han puesto de acuerdo sobre la estrategia a seguir, ésta se comenta y discute intensamente con el docente. Es decir, que la decisión sobre la estrategia o procedimiento a seguir es una decisión conjunta entre el docente y los miembros del grupo del proyecto. Se puede dar el caso en el que la estrategia por la que se ha optado no sea precisamente la que había previsto el docente.

Durante esta fase de toma de decisiones el docente tiene la función de comentar, discutir y, en caso necesario, corregir, las posibles estrategias de solución propuestas por los alumnos/as. Es importante que los alumnos/as aprendan a valorar los problemas, riesgos y beneficios asociados a cada una de las alternativas a optar.

Un aspecto fundamental en el aprendizaje por proyectos es el proceso social de comunicación (negociación) que se establece en el grupo en el que los participantes deben aprender a tomar decisiones de forma conjunta.

#### **4.- Realización del proyecto**

Durante la fase de realización del proyecto, la acción experimental e investigadora pasa a ocupar un lugar prioritario. Se ejercita y analiza la acción creativa, autónoma y responsable. Cada miembro del proyecto realiza su tarea según la planificación o división del trabajo acordado.

En esta fase se comparan los resultados parciales con el plan inicial y se llevan a cabo las correcciones necesarias, tanto a nivel de planificación como de realización. Este procedimiento de retroalimentación sirve para revisar los resultados parciales y como instrumento de autocontrol y evaluación tanto a nivel individual como grupal.

La realización de las tareas de aprendizaje y trabajo debe ser de la forma más autónoma posible, aunque esto no significa que los alumnos/as deben tener la sensación de que están solos. Hay que indicar que la práctica dedicada al aprendizaje debe observar una serie de requisitos para que el aprendizaje sea efectivo.

El aprendiz capaz de corregir por sí mismo sus errores, aprenderá con la dedicación, pero en la mayoría de los casos requiere el asesoramiento experto del docente que, conocedor de las reglas de enseñanza y aprendizaje adaptadas a los contenidos y a los alumnos/as, conseguirá una mayor optimización de los resultados.

El docente debe estar siempre a disposición de los aprendices para poder intervenir cuando los alumnos/as necesiten un asesoramiento o apoyo y también, naturalmente, para motivarlos en su trabajo. Y este aspecto motivacional tiene una

función social y emocional muy importante para los alumnos/as. Éstos esperan del docente el reconocimiento de la tarea de aprendizaje y trabajo bien realizada.

## **5.- Controlar**

Una vez concluida la tarea, los mismos alumnos/as realizan una fase de autocontrol con el fin de aprender a evaluar mejor la calidad de su propio trabajo.

Durante esta fase, el rol del docente es más bien el de asesor o persona de apoyo, sólo interviene en caso de que las alumnos/as no se pongan de acuerdo en cuanto a la valoración de los resultados conseguidos.

## **6.- Valorar, reflexionar (evaluar)**

Una vez finalizado el proyecto se lleva a cabo una discusión final en la que el docente y los alumnos/as comentan y discuten conjuntamente los resultados conseguidos.

La función principal del docente es facilitar a todos los participantes una retroalimentación, no sólo sobre el producto final sino sobre todo el proceso: errores y éxitos logrados, rendimiento de trabajo, vivencias y experiencias sobre lo que se ha logrado y esperaba lograr, sobre la dinámica de grupo y los procesos grupales, así como también sobre las propuestas de mejora de cara a la realización de futuros proyectos.

Además, es necesario indicar que esta discusión final sirve como una importante fuente de retroalimentación para el propio docente de cómo planificar y realizar mejor los futuros proyectos.

Las observaciones anteriores pueden resumirse en la idea de que la planificación y realización de proyectos debe llevarse a cabo con mecanismos flexibles y criterios abiertos. A los alumnos/as se les asigna un alto grado de participación en la toma de

decisiones con respecto a la composición del grupo, contenidos y organización del aprendizaje.

La función del docente deja de ser la de transmisor de conocimientos y habilidades, para pasar a ser asesor/a del aprendizaje, coordinador/a y persona de apoyo. El docente inicia, organiza y fomenta las situaciones de aprendizaje. Al aprendiz se le ha de guiar hacia el autoaprendizaje, se le ha de motivar la capacidad de planificación, realización y evaluación de forma autónoma.

La toma en consideración de las experiencias e intereses, de las necesidades y características individuales, la participación de todos los miembros del grupo en todas las fases del proceso fomenta la motivación e identificación de los participantes y contribuyen a hacer más productivo el proceso de aprendizaje.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Dr. Rudolf Tippelt, Dr. Hans-Jürgen Lindemann, "Método de proyectos", El Salvador, Septiembre, 2001, p- 4-9.

## **CAPÍTULO III**

# **LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### 3.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA

A continuación, presento mi plan de acción, el cual ha sido resultado del procedimiento necesario para identificar los posibles problemas en el desarrollo de habilidades sociales en los niños de preescolar III.

Cabe mencionar que esto tiene fundamento en mi experiencia profesional en el tiempo que he fungido como docente donde mi propuesta pedagógica **“El juego como recurso metodológico para favorecer el desarrollo de habilidades sociales en los niños de preescolar III”** tiene como objetivo detectar el nivel de dificultad que presentan mis alumnos en sus relaciones interpersonales y así poder lograr desarrollar en ellos habilidades sociales, tomando en cuenta el campo formativo *Desarrollo Personal y Social*, en su aspecto *Identidad personal*.

A través de estrategias de intervención docente, seguimiento y evaluación de manera integrada y compartida al interior de la escuela se pretende el desarrollo de habilidades sociales y no necesariamente para el ajuste social, sino también para que los alumnos aprendan a:

- ✓ Respetar turnos
- ✓ Escuchar
- ✓ Expresar verbalmente sus emociones
- ✓ Compartir
- ✓ Ayudar
- ✓ Controlar tendencias agresivas

¿Cómo se pretende lograr?

A través de actividades creativas y divertidas que favorezcan en los niños la identificación de las diversas habilidades sociales y su importancia.

## ¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

Las Competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos sociohistóricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas.

El enfoque educativo por Competencias conlleva a una movilización de los conocimientos, a una integración de estos de manera holística y un ligamen con el contexto, asumiendo que la gente aprende mejor si tiene una visión global del problema que requiere enfrentar.

Dado que las Competencias, por su naturaleza, son de carácter personal e individuales, se requiere para su impulso desde el sistema educativo, el conocer y respetar las capacidades metacognitivas de los educandos lo que implica determinar sus estilos de aprendizaje, el área más significativa de su inteligencia, y abordar los procesos cognitivos e intelectivos que los caracterizan a través de la organización de actividades en un acto educativo, consciente, creativo y transformador.

La implementación de un modelo educativo basado en competencias debe tomar en cuenta que él mismo conlleva a una transformación o elaboración continua de las ideas y las creencias, lo que implica una innovación importante, que va a resultar en un cambio, por lo que precisa que las personas encargadas de su implementación rediseñen el significado de lo que es el aprendizaje, lo que implicará conflictos y desacuerdos que no sólo son inevitables, sino fundamentales para el cambio exitoso. (Fullan, 1999)

<b>“El juego como recurso metodológico para favorecer el desarrollo de habilidades sociales en los niños de preescolar III”</b>	
<b>Campo Formativo: Desarrollo Personal y Social</b>	
<b>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce sus cualidades y capacidades, y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros.</li> <li>✓ Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.</li> <li>✓ Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía.<sup>11</sup></li> </ul>

Elaboración propia

### PROPUESTA DIDÁCTICA (PLAN DE ACCIÓN)

<b>SITUACIONES DIDÁCTICAS</b>	<b>PRÓPOSITOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS PROBABLES</b>
<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 1</b>	Reconocer sentimientos y emociones ajenos. Respetar los turnos. Reconocer la pertenencia a un grupo. Conseguir objetivos comunes.	“La telaraña de la amistad”	18 al 22 de octubre

<sup>11</sup> Programa de Educación Preescolar 2011

<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 2</b>	Enriquecer las relaciones sociales, solicitar y ofrecer ayuda, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás y pedir ayuda cuando lo necesite.	“La gran tortuga”	25 al 28 de octubre
<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 3</b>	Enriquecer las relaciones sociales, apoyarse entre pares para un mismo propósito.	“Dibujando al dictado”	03 al 05 de noviembre
<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 4</b>	Enriquecer las relaciones sociales, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás y pertenecer a un grupo.	“Inquilino”	08 al 12 de noviembre
<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 5</b>	Reconocer la pertenencia a un grupo. Conseguir objetivos comunes.	“Abrazos musicales”	15 al 19 de noviembre
<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 6</b>	Enriquecer las relaciones sociales.	“Me imagino que eres”	23 al 26 de noviembre

### 3.2 FASES DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

FASE	ACCIÓN	RESPONSABLE/TIEMPO
<p><b>SENSIBILIZACIÓN</b></p>	<p><b>Directora</b></p> <p>Compartí con mi directora tanto técnica como general el propósito de llevar a cabo mi proyecto de intervención socio educativa, ya que es una propuesta pedagógica que está planeada para los alumnos de preescolar III.</p> <p>Les solicité autorización para llevar a cabo una serie de actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales en los niños de preescolar.</p> <p><b>Docentes</b></p> <p>Se llevó a cabo una reunión de docentes y directoras con la finalidad de compartirles la importancia que se tiene al desarrollar las habilidades sociales en los alumnos de nivel preescolar, y así, plantearles que los tres grados se involucren en dicho proyecto de intervención socio educativa para una finalidad en común.</p> <p><b>Alumnos</b></p>	<p>Docente de grupo Miss Diana</p> <p>Mes de septiembre</p>

	<p>Se platicará con los alumnos sobre las actividades conforme se vayan realizando, así mismo se estará reforzando día a día la importancia de desarrollar habilidades sociales acompañado de temas como los valores: amistad, empatía, gratitud, solidaridad, equidad, respeto y tolerancia.</p>	
<p><b>VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD</b></p>	<p><b>Padres de familia</b></p> <p>Se realizó una junta con los padres de familia, y se habló sobre la importancia que se tiene al desarrollar habilidades sociales en los primeros años de vida, por ello se les mencionó la propuesta pedagógica que diseñé para mi proyecto de intervención socio educativa que tiene como finalidad ayudar a los niños a desarrollar habilidades sociales a través del juego y para ello se realizarán una serie de actividades.</p>	<p>Docente de grupo Miss Diana</p> <p>Mes de octubre</p>
<p><b>VINCULACIÓN CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA</b></p>	<p>Se diseñaron una serie de actividades como propuesta para realizar actividades en el área de desarrollo social tomando en cuenta competencias y aprendizajes esperados señalados en el Programa de Estudio 2011.</p>	<p>Docente de grupo Miss Diana</p> <p>Octubre-Noviembre</p>

### 3.3 EVALUACIÓN GENERAL DE LA APLICACIÓN

El objetivo de la evaluación de las habilidades sociales es la detección de los comportamientos interpersonales, lo que supone un proceso de tres fases: diagnóstico intervención y evaluación de los efectos de la intervención.

La evaluación inicial permite identificar a aquellos niños con dificultades para relacionarse con pares y/o adultos o a aquellos socialmente hábiles.

La identificación de los comportamientos sociales específicos supone la delimitación de los objetivos y las metas en la fase de intervención.

Durante este segundo momento de la intervención la evaluación de las habilidades sociales es continua, ya que brinda información sobre los cambios comportamentales y la posibilidad de transferencia de tales habilidades a otros contextos.

Posteriormente, la evaluación final pretende determinar la efectividad de la enseñanza y el entrenamiento en las habilidades sociales más eficaces para la adaptación del niño.

#### **La evaluación supone ciertas características:**

- 1. Individualizada:** tiene en cuenta el nivel evolutivo, los factores culturales, y las características y necesidades del niño.
- 2. Interactiva y contextual:** se evalúa no solo el comportamiento del niño, sino el contexto de la interacción, las personas que intervienen y las situaciones interpersonales relevantes (por ejemplo, existen niños que se relacionan bien en situaciones del ámbito escolar, pero no así en el familiar).

**3. Informativa:** a partir del nivel actual de habilidades y déficits específicos proporciona la intervención más adecuada.

Es fundamental prestar especial atención al desarrollo de las habilidades sociales, ya que en primer lugar son imprescindibles para la adaptación de los niños al entorno en el que se desarrollan sus vidas, y posteriormente estas habilidades les van a proporcionar las herramientas para desenvolverse como adultos en la esfera social, siendo la base clave para sobrevivir de manera sana tanto emocional como laboralmente.

La falta o escaso desarrollo de habilidades sociales, puede ser algo doloroso para las personas. Los seres humanos vivimos en sociedad, es parte de nuestra naturaleza, es por ello por lo que la comprensión de las relaciones y de las demás personas es algo imprescindible para una vida sana, y esto tienen repercusión en los demás ámbitos de la vida, escolar, laboral, sentimental, personal, etc.

Los profesores tenemos que favorecer el desarrollo de habilidades sociales en nuestros alumnos porque es trascendente para su éxito social.

Hablar sobre las habilidades sociales, es analizar ¿cómo se integran los niños a sus compañeros de colegio y a su grupo de amigos del barrio o del club? Si son aceptados en el grupo e invitados a las reuniones sociales, y además considerados como personas simpáticas y empáticas.

Uno de los principales componentes de la inteligencia emocional estudiada ampliamente por Reuven Barón se refiere a las habilidades sociales. Las habilidades sociales, se definen como la facilidad de llevarnos bien con la gente sin tener problemas, es la manera de comunicar nuestros pensamientos y sentimientos de manera asertiva, es decir las cosas sin ofender, ni molestar a nadie. Entonces cuando

hablamos de habilidades sociales, decimos que son los comportamientos necesarios para establecer relaciones interpersonales satisfactorias compartidas que están caracterizadas por la intimidad de dar y recibir afecto.

El término habilidad se utiliza para indicar que la competencia social no es un rasgo de la personalidad, sino más bien un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos.

La importancia de lograr una adecuada interacción social radica en que el individuo logre sentirse bien consigo mismo.

Definición operacional del término implica:

1. Las habilidades sociales se adquieren principalmente a través del aprendizaje.
2. Las habilidades sociales incluyen comportamientos verbales y no verbales específicos y discretos.
3. Las habilidades sociales suponen iniciativas y respuestas efectivas y apropiadas.
4. Las habilidades sociales acrecientan el reforzamiento social.
5. Las habilidades sociales son recíprocas por naturaleza y suponen una correspondencia efectiva y apropiada.
6. La práctica de las habilidades sociales está influenciada por las características del medio. Factores tales como: edad, sexo, estatus afectan la conducta social del sujeto.

Estas habilidades incluyen la disposición para comunicarse con éxito lo cual precisa, a su vez de la aptitud de imaginarse a uno mismo en el papel de la otra persona, comprender su comportamiento y reaccionar ante el mismo con eficacia.

### 3.4 PLANEACIÓN DOCENTE

SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 1 “La telaraña de la amistad”	
DATOS DEL JARDÍN DE NIÑOS: “EDUCACIÓN Y CULTURA”      CCT 15PJN5928S	
<p><b>CAMPO FORMATIVO:</b> Desarrollo personal y social</p> <p><b>ASPECTO:</b> Relaciones interpersonales</p>	<p><b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares.</p>
<p><b>COMPETENCIA:</b> Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía.</p>	<p>• <b>TIEMPO ESTIMADO</b> 30 minutos</p>
<p><b>ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR:</b></p> <p><b>INICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todos los participantes se sientan en círculo; los alumnos formarán una enorme tortuga.</li> </ul>	
<p><b>DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La docente empezará lanzando la bola de estambre a alguien sin soltar una punta. Al tiempo que lanzará la bola de estambre dirá algo positivo que le guste o valore la persona a la que se lo lanza.</li> <li>▪ Quien reciba la bola de estambre, agarrará el hilo y lanzará a otra persona nuevamente sin soltar una punta, también dirá algo que le guste. Así sucesivamente, sin soltar el hilo, para que vayamos tejiendo la telaraña.</li> </ul>	
<p><b>CONCLUSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El juego termina cuando todos hayan cogido el hilo.</li> <li>▪ Para finalizar realizamos un diálogo para ver ¿Cómo se han sentido?, ¿Cómo hemos recibido las valoraciones?, y si nos reconocemos en ellas.</li> </ul>	
<p><b>MATERIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 bola de estambre</li> </ul>	



<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 2 “La gran tortuga”</b>	
DATOS DEL JARDÍN DE NIÑOS: “EDUCACIÓN Y CULTURA” CCT 15PJN5928S	
<b>CAMPO FORMATIVO:</b> Desarrollo personal y social  <b>ASPECTO:</b> Identidad personal	<b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia.
<b>COMPETENCIA:</b> Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	<b>TIEMPO ESTIMADO</b> 30 minutos
<b>ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR:</b>	
<b>INICIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Este juego puede ser realizado en el patio.</li><li>El “caparazón” será una gran colchoneta de gimnasio. Según el tamaño de la colchoneta, se dividirá a los niños en grupos de cuatro a diez.</li></ul>	
<b>DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los niños se colocarán en cuatro patas, cubiertos por la “concha de tortuga”.</li><li>Sin agarrar la colchoneta, tendrán que intentar moverla en una dirección o hacerla recorrer un itinerario determinado.</li><li>Si los niños no se organizan y cada uno va por su lado, la tortuga acabará en el suelo. Pronto se darán cuenta de que es necesario cooperar para moverla con cierta soltura.</li></ul>	
<b>CONCLUSIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Al finalizar la actividad realizaremos un diálogo para saber ¿Cómo se sintieron?</li></ul>	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ 2 colchonetas</li></ul>	



<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 3 “Dibujando al dictado”</b>	
DATOS DEL JARDÍN DE NIÑOS: “EDUCACIÓN Y CULTURA” CCT 15PJN5928S	
<b>CAMPO FORMATIVO:</b> Desarrollo personal y social	<b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo.
<b>ASPECTO:</b> Relaciones interpersonales	
<b>COMPETENCIA:</b> Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana.	<b>TIEMPO ESTIMADO</b> 45 minutos
<b>ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR:</b>	
<b>INICIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se formarán filas de 5 alumnos, las sillas se colocarán en forma de trenecito y los alumnos estarán sentados (dando la espalda al compañero de atrás).</li><li>La docente mostrará un dibujo al alumno que esté al final de la fila.</li><li>Cuando la docente diga “¡Ahora!”, el último alumno dibujará con su dedo en la espalda del compañero que tenga frente a él la imagen señalada por la docente.</li></ul>	
<b>DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Esta actividad se repetirá con los siguientes alumnos hasta llegar al compañero que se encuentra al inicio de la fila.</li></ul> <p>Cabe mencionar que cada alumno debe de estar muy atento a lo que le dibujen en la espalda para que pueda realizar el mismo dibujo al compañero que tiene frente a él.</p>	
<b>CONCLUSIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Para finalizar, el primer compañero que está al inicio de la fila dibujará en el pizarrón lo que le dibujaron, gana el equipo que dibuje lo más parecido a lo que se mostró.</li></ul> <p>Es importante recordar que deben mostrarse dibujos muy sencillos como un árbol, un sol, una nube o algún número o letra.</p>	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Sillas (1 por alumno)</li><li>✓ Pizarrón</li><li>✓ Marcador para pizarrón o gises</li></ul>	



<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 4 “Inquilino”</b>	
DATOS DEL JARDÍN DE NIÑOS: “EDUCACIÓN Y CULTURA” CCT 15PJN5928S	
<b>CAMPO FORMATIVO:</b> Desarrollo personal y social  <b>ASPECTO:</b> Identidad personal	<b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone.
<b>COMPETENCIA:</b> Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	<b>TIEMPO ESTIMADO</b> 30 minutos
<b>ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR:</b>	
<b>INICIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se forman tríos de niños, dos de ellos representan con los brazos el techo de una casa y con el cuerpo la pared derecha e izquierda respectivamente y el tercero se mete dentro de la casa convirtiéndose en el «inquilino».</li></ul>	
<b>DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Cuando la docente grite «¡Inquilino!», estos deben salir de su casa y buscar una nueva.</li><li>Por el contrario, si la docente dice «¡casa!», son éstas las que se mueven buscando otro inquilino.</li></ul>	
<b>CONCLUSIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Al finalizar la actividad realizaremos un diálogo para que los alumnos expresen ¿Cómo se sintieron durante el juego?</li></ul>	
<b>MATERIALES:</b> Ninguno	



SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 5 “Abrazos musicales”	
DATOS DEL JARDÍN DE NIÑOS: “EDUCACIÓN Y CULTURA” CCT 15PJN5928S	
<b>CAMPO FORMATIVO:</b> Desarrollo personal y social	<b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades.
<b>ASPECTO:</b> Identidad personal	
<b>COMPETENCIA:</b> Reconoce sus cualidades y capacidades, y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros.	<b>TIEMPO ESTIMADO</b> 30 minutos
<b>ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR:</b>	
<b>INICIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La docente pondrá música a los alumnos mientras ellos bailan por todo el salón o el patio de la escuela.</li></ul>	
<b>DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Cuando la música se detenga, cada persona abrazará a otra.</li><li>La música continúa, los participantes vuelven a bailar (si quieren, con su compañero).</li><li>La siguiente vez que la música se detenga, se abrazarán tres personas. El abrazo se irá haciendo cada vez mayor, hasta llegar al final.</li></ul> <p>Cabe mencionar que en todo momento ningún niño puede quedar sin ser abrazado.</p>	
<b>CONCLUSIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Al finalizar la actividad realizaremos un diálogo para que los alumnos expresen ¿Cómo se sintieron durante el juego?</li></ul>	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Instrumento musical</li></ul>	



<b>SITUACIÓN DIDÁCTICA No. 6 “Me imagino que eres”</b>	
<b>DATOS DEL JARDÍN DE NIÑOS: “EDUCACIÓN Y CULTURA”</b> CCT 15PJN5928S	
<b>CAMPO FORMATIVO:</b> Desarrollo personal y social  <b>ASPECTO:</b> Identidad personal	<b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone.
<b>COMPETENCIA:</b> Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	<b>TIEMPO ESTIMADO</b> 45 minutos
<b>ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR:</b>	
<b>INICIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>El juego consiste en reconocer el esquema corporal de los compañeros y se desarrolla en grupo.</li><li>Todos los niños deberán estar sentados en ronda y la docente deberá vendar los ojos de un compañero.</li></ul>	
<b>DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Una vez que lo acompaña a dar vueltas por la ronda, lo parará delante de otro compañero y éste tendrá que adivinar de quién es, ayudándose a través de pistas (cómo viste el niño, qué gustos tiene, la voz que tiene, cómo es su pelo al tacto, etc.).</li><li>La actividad se repetirá varias veces hasta que todos los alumnos se hayan vendado los ojos para adivinar la silueta de otro compañero.</li></ul>	
<b>CONCLUSIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Al finalizar la actividad, los alumnos se sentarán en círculo para dialogar sobre sus experiencias a lo largo de las diversas actividades realizadas.</li></ul>	
<b>MATERIALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ 1 paliacate</li></ul>	

### 3.4.1 Escalas estimativas

<b>Escala estimativa “La telaraña de la amistad”</b>			
<b>Enunciados vinculados con las nociones</b>	<b>No lo logró</b>	<b>En proceso</b>	<b>Si lo logró</b>
Se identifica entre pares			
Describe algo positivo de algún compañero			
Establece relaciones positivas con otros			
Respeto las reglas del juego			
Expresa como se sintió durante la actividad			

<b>Escala estimativa “La gran tortuga”</b>			
<b>Enunciados vinculados con las nociones</b>	<b>No lo logró</b>	<b>En proceso</b>	<b>Si lo logró</b>
Actúa gradualmente con mayor confianza			
Espera su turno durante la actividad			
Regula su conducta en los diferentes ámbitos en los que participa			
Respeto las reglas del juego			
Logra organizarse con los integrantes de su equipo			
Copera en equipo			

<b>Escala estimativa “Dibujando al dictado”</b>			
<b>Enunciados vinculados con las nociones</b>	<b>No lo logró</b>	<b>En proceso</b>	<b>Si lo logró</b>
Acepta a sus compañeros como son			
Aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida			
Acepta desempeñar distintos roles			
Sigue indicaciones del juego			
Trabaja en equipo			

<b>Escala estimativa “Inquilino”</b>			
<b>Enunciados vinculados con las nociones</b>	<b>No lo logró</b>	<b>En proceso</b>	<b>Si lo logró</b>
Se integra fácilmente a las actividades con otros			
Trabaja en equipo			
Muestra confianza al relacionar con sus pares			
Muestra buena actitud durante el juego			
Se relaciona con sus compañeros de forma respetuosa			

<b>Escala estimativa “Abrazos musicales”</b>			
<b>Enunciados vinculados con las nociones</b>	<b>No lo logró</b>	<b>En proceso</b>	<b>Si lo logró</b>
Muestra empatía con sus compañeros			
Reconoce sus cualidades y capacidades			
Muestra interés en la actividad			
Muestra emoción y motivación durante el juego			
Se muestra accesible ante las reglas del juego			
Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones			

<b>Escala estimativa “Me imagino quién eres”</b>			
<b>Enunciados vinculados con las nociones</b>	<b>No lo logró</b>	<b>En proceso</b>	<b>Si lo logró</b>
Se involucra en las actividades de forma positiva			
Actúa con confianza durante la actividad			
Se apoya de las pistas proporcionadas para descubrir a su compañero			
Indaga para saber de qué silueta se trata			
Muestra interés hacía la actividad			



### 3.4.2 Rúbrica de convivencia

Aspectos	Niveles de desempeño			
	0	1	2	3
<b>Convivencia</b>	El alumno no respeta las formas de pensar y actuar de los demás, se le dificulta convivir con sus compañeros.	El alumno se relaciona con sus compañeros, pero en ocasiones se le dificulta expresar claramente sus emociones.	El alumno regularmente trabaja en equipo con sus compañeros y convive de forma regular con sus pares.	El alumno respeta diferentes formas de pensar y/o actuar de los demás, convive respetuosamente con sus compañeros y trabaja en equipo adecuadamente.

# **CONCLUSIONES**

- El Proyecto de Intervención socioeducativa tiene como propósito conocer a través del diagnóstico y la observación, la situación social en la que se encuentran los alumnos de preescolar III, la finalidad de ello es realizar una intervención educativa para fortalecer el área problemática detectada.
- A través de la observación se diagnosticó el problema sociocultural en el grupo de preescolar III, lo cual, fue fundamento para sustentar la intervención socio educativa en la escuela, permitiendo así, una argumentación ante dicha problemática.
- Los contextos familiar y escolar son escenarios de desarrollo que impulsan el desempeño social y la adaptación de los niños a las distintas situaciones. El contexto familiar, resulta ser el primer escenario de aprendizajes sociales. En éste los padres, madres y figuras significativas por medio de acciones y verbalizaciones cotidianas denominadas prácticas educativas familiares, propician experiencias a sus hijos e hijas que permiten o no el desarrollo social.
- El contexto escolar tiene un papel fundamental en el desarrollo social de los niños, dado que presume una ampliación de los contextos de socialización externos al hogar. En este escenario los docentes ejercen un papel fundamental en los aprendizajes sociales de los niños, ya que actúan como modelos significativos.
- La calidad de la relación docente-alumnos influye de forma significativa en el desarrollo de la dimensión social, sus estilos de enseñanza no solo aportan a la adquisición de aprendizajes escolares sino también sociales.
- Esta aproximación teórica e investigativa permite identificar el rol esencial que tiene el docente en el desarrollo social del niño y la niña. Socialmente se reconoce que su rol se centra esencialmente en el plano académico, su acción no se limita a ello, su encuentro con los niños, el modo como impartir un saber

y el clima que construye en el aula de clase desempeña un papel importante en los aprendizajes de tipo social de niños.

- Las habilidades sociales son la capacidad de gestionar nuestras relaciones y de relacionarnos asertivamente con nuestro entorno, respetando y haciéndonos respetar; comprendiendo a los demás y haciéndonos comprender. Es de gran importancia para grandes y pequeños y puede aprenderse jugando.
- Hacer que los niños desarrollen habilidades sociales los prepara para tener muchísimas interacciones más saludables en todos los aspectos de su vida. Las habilidades sociales son una parte integral de desenvolverse en la sociedad.
- Demostrar buenos modales, comunicarse efectivamente con las personas, ser considerado con los sentimientos de las personas y expresar necesidades personales son componentes importantes de las habilidades sociales sólidas. Ayudar a los niños a desarrollar estas habilidades importantes requiere de una serie diferente de estrategias en cada etapa de su desarrollo.
- Los juegos y dinámicas integradores favorecen la participación, la comunicación e integración entre niños. Las técnicas pueden variar depende el grupo de alumnos, la edad, los objetivos que se quieran lograr o la cantidad de integrantes.
- Las dinámicas y actividades que planifiquemos nos ayudarán a que los niños logren adaptarse e integrarse de una forma segura y divertida. Es importante que el grupo de preescolar se sienta a gusto, que vaya tomando confianza con la docente y que logre la socialización.

- En definitiva, es tan necesario trabajar las capacidades personales para el desarrollo de las habilidades sociales, como también abrir nuevas líneas de estudio para la indagación de la dimensión cognitiva de las HHSS de los menores en riesgo de exclusión social.
- Ello nos ayudaría a comprender los comportamientos afectivo-sociales que desarrollan en sus entornos de referencia. Así pues, con el fin de prevenir ciertas situaciones sociales, se deberían potenciar acciones o programas que ayuden a estos menores a no ser víctimas de los procesos sociales que les ha tocado vivir y responder de alguna manera a las necesidades sentidas y reales que éstos demandan.
- Este trabajo conjunto implica tomar conciencia del poder para generar cambios, al ir comprendiendo nuestras prácticas, con el fin de mejorarlas. Por un lado, esta comprensión requiere y es, en sí misma, una oportunidad para acceder al conocimiento (teoría); por otro, el mejorar las prácticas implica, a su vez, utilizar ese conocimiento adquirido, lo que conduce a la construcción de nuevo conocimiento.
- Las habilidades sociales se adquieren a través del aprendizaje, por lo que la infancia es una etapa crítica para la enseñanza de éstas. Igualmente señala que su acrecentamiento está ligado al reforzamiento social. Precisamente, la práctica de las habilidades sociales está influida por las características del entorno; habilidades tales como pedir favores a otros niños, preguntar por qué a un adulto, tomar decisiones, son ejemplos en ese sentido.
- El desarrollo de las habilidades sociales está estrechamente vinculado a las adquisiciones evolutivas. Si bien en la primera infancia las habilidades para iniciar y mantener una situación de juego son esenciales, a medida que el niño avanza en edad, son destacadas las habilidades verbales y las de interacción con pares.

- Las destrezas sociales son una parte esencial de la actividad humana ya que el discurrir de la vida está determinado, al menos parcialmente, por el rango de las habilidades sociales. Distintos estudios señalan que las habilidades sociales inciden en la autoestima, en la adopción de roles, en la autorregulación del comportamiento y en el rendimiento académico, entre otros aspectos, tanto en la infancia como en la vida adulta.

## **FUENTES DE CONSULTA**

- *Caballo, V. (1993). Relaciones entre diversas medidas conductuales y de autoinforme de las habilidades sociales. Psicología Conductual, 1, 73-99*
- *Dr. Rudolf Tippelt, Dr. Hans-Jürgen Lindemann, "Método de proyectos", El Salvador, Septiembre, 2001, p- 4-9.*
- *Dunn, J. (1988). Los comienzos de la comprensión social. Buenos Aires: Nueva Vision.*
- *Elliot, 1984 Educational action-research". Trabajo aparecido en J. NISBET (Ed.) The World Yearbook of Education 1985: Research, Policy and Practice, Londres, Kogan Page, 1985. Reproducido con permiso del autor y del editor.*
- *Gadner, H. (1998). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona: Paidós.*
- *Goldstein y cols, 1989*
- *Kaye, K. (1982). The mental and social life of babies. Londres: Methuen.*
- *Medina Anzano, S. (1996). Habilidades sociales y ceguera: entrenamiento de la expresión facial de la emoción a niños con ceguera total congénita mediante biofeedback electromiográfico. Universidad de Sevilla: Facultad de Psicología.*
- *Piaget, J. (1960). Psicología de la Inteligencia. Barcelona, España: Crítica. (Año de publicación del original: 1947).*
- *Piaget, J. (1977). El juicio y el razonamiento en el niño. Buenos Aires, Argentina: Editorial Guadalupe. (Año de publicación del original: 1924).*
- *Piaget, J. (1984). El criterio moral en el niño. Barcelona, España: Martínez Roca. (Año de publicación del original: 1932).*
- *Rafael Ballester y M<sup>a</sup> Dolores Gil, 2002*

- Rivièrè, A. (2002). *La psicología de Vygotski*. Madrid, España: Visor. (Año de publicación del original: 1984).
- Shaffer, H. (1990). *Making decisions about children*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Vygotsky, L. S. (1995). *Sobre los sistemas psicológicos*. En *Obras Escogidas I*. Madrid, España: Visor. (Año de publicación del original: 1930).

## LIGAS DE CONSULTA

- <https://www.terras.edu.ar/biblioteca/37/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf>
- <https://ucienegam.mx/wp-content/uploads/2018/08-Doc/Servicios-Escolares/Alumnos/Modalidades de titulacion/intervencion educativa.pdf>
- <http://uvprintervencioneducativa.blogspot.com/2011/09/que-es-un-proyecto-de-intervencion-por.html>
- [https://masteres.ugr.es/psicopedagogica/pages/info\\_academica/trabajo\\_fin\\_de\\_master/tfmhabilidadessociales/](https://masteres.ugr.es/psicopedagogica/pages/info_academica/trabajo_fin_de_master/tfmhabilidadessociales/)
- [https://z33preescolar.files.wordpress.com/2011/12/nuevo\\_pep\\_2011\\_corregido.pdf](https://z33preescolar.files.wordpress.com/2011/12/nuevo_pep_2011_corregido.pdf)
- <https://www.orientacionandujar.es/2016/09/03/juegos-dinamicas-integracion-infantil-preescolar/>
- <https://psicologiadigital.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/La-interacci%C3%B3n-social-como-clave-del-desarrollo-cognitivo-Dr-Mariano-Castellar.pdf>
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/346154/Instrumento\\_de\\_valoracion\\_de\\_Habilidades\\_Sociales\\_y\\_Emocionales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/346154/Instrumento_de_valoracion_de_Habilidades_Sociales_y_Emocionales.pdf)
- [https://revista-realitas.webnode.com.co/files/200000032-0a4b30b451/8\\_articulo\\_6\\_revista\\_realitas\\_Vol\\_1\\_No\\_2.pdf](https://revista-realitas.webnode.com.co/files/200000032-0a4b30b451/8_articulo_6_revista_realitas_Vol_1_No_2.pdf)

# **ANEXOS**

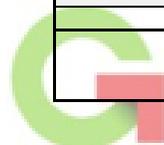
## ANEXO DOCUMENTAL NO. 1



JARDIN DE NIÑOS EDUCACION Y CULTURA  
CCT. 15PJM5928S ZONA ESCOLAR JH13  
CICLO ESCOLAR 2015- 2016  
ESTRATEGIA GLOBAL



<b>"Finanza Infantil"</b>	
PROBLEMA O FACTOR CRITICO:	
OBJETIVOS:	
METAS:	
IMPLEMENTACIÓN	
EN EL SALÓN (CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR E INICIATIVAS PEDAGÓGICAS)	
ACCIONES	RESPONSABLE
PRIMARIA  INICIO:  DESARROLLO:  CIERRE:	
TIEMPOS:	
EN LA ESCUELA	
ACCIONES	RESPONSABLE
TIEMPOS:	
ENTRE MAESTROS (DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS)	
ACCIONES	RESPONSABLE
CON PADRES DE FAMILIA (PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA)	
ACCIONES	RESPONSABLE





CENTRO ESCOLAR  
EDUCACIÓN Y CULTURA

JARDIN DE NIÑOS EDUCACION Y CULTURA  
CCT. 15PJN5928S ZONA ESCOLAR JH13  
CICLO ESCOLAR 2015- 2016  
ESTRATEGIA GLOBAL



EN LA ESCUELA (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ESCOLAR)	
ACCIONES	REPOSABLE

INSUMOS Y MATERIALES	
ACCIONES	REPOSABLE

### FIRMA DE ENTERADO Y COMPROMISO A SEGUIR EN LAS COMISIONES ASIGNADAS

~~V.O.B.~~

DIRECCIÓN

---

PROFESOR. ARMANDO BRISEÑO PÉREZ

